

**BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 31 DE 2026**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**TABLA DE CONTENIDO**

|                                                                                       |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE .....</b>                                               | <b>4</b>  |
| 1.1. Identificación y funciones.....                                                  | 4         |
| 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....              | 5         |
| 1.3. Base normativa y periodo cubierto .....                                          | 8         |
| 1.4. Forma de organización y/o cobertura.....                                         | 9         |
| <b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....</b>                      | <b>9</b>  |
| 2.1. Base de medición.....                                                            | 9         |
| 2.2. Moneda funcional y de presentación redondeo y materialidad .....                 | 10        |
| 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....                                         | 10        |
| 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....                               | 10        |
| 2.5. Otros aspectos .....                                                             | 10        |
| <b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b> | <b>15</b> |
| 3.1. Juicios .....                                                                    | 15        |
| 3.2. Estimaciones y supuestos .....                                                   | 15        |
| 3.3. Correcciones contables .....                                                     | 15        |
| 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....                           | 15        |
| <b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....</b>                                    | <b>15</b> |
| <b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>                               | <b>22</b> |
| 5.1. Depósitos en instituciones financieras.....                                      | 25        |

|                                                                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 5.2. Efectivo de Uso Restringido.....                                                                                | 31 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....                                                                                      | 31 |
| NOTA 9. INVENTARIOS.....                                                                                             | 44 |
| 9.1. Bienes y servicios.....                                                                                         | 45 |
| NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....                                                                              | 48 |
| 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE Muebles.....                                                                  | 49 |
| 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE -Inmuebles.....                                                               | 51 |
| 10.3. Construcciones en curso.....                                                                                   | 51 |
| 10.4. Estimaciones.....                                                                                              | 52 |
| 10.5. Revelaciones adicionales.....                                                                                  | 55 |
| NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION.....                                                                               | 56 |
| 13.1. Detalle saldos y movimientos.....                                                                              | 57 |
| 13.2. Revelaciones adicionales.....                                                                                  | 57 |
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....                                                                                    | 58 |
| 14.1. Detalle saldos y movimientos.....                                                                              | 58 |
| 14.2. Revelaciones adicionales.....                                                                                  | 61 |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....                                                                             | 62 |
| 16.1. Desglose-subcuentas otros.....                                                                                 | 62 |
| NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....                                                                                      | 63 |
| 22.1. Revelaciones generales.....                                                                                    | 64 |
| NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....                                                                             | 69 |
| 23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....                                                                  | 69 |
| 23.3 Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual .. ¡Error! Marcador no definido. |    |

|                                                                   |           |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>NOTA 24. PROVISIONES</b>                                       | <b>73</b> |
| 24.1. Litigios y demandas                                         | 73        |
| <b>NOTA 25. OTROS PASIVOS</b>                                     | <b>76</b> |
| 25.1. Desglose-subcuenta otros                                    | 77        |
| <b>NOTA 26. PATRIMONIO</b>                                        | <b>78</b> |
| <b>NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>                    | <b>80</b> |
| 27.1. Activos contingentes                                        | 80        |
| <b>NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN</b>                                  | <b>81</b> |
| 28.1. Cuentas de orden deudoras                                   | 81        |
| 28.2. Cuentas de orden acreedoras                                 | 81        |
| <b>NOTA 29. INGRESOS</b>                                          | <b>82</b> |
| 29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación              | 83        |
| 29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación              | 85        |
| <b>NOTA 30. GASTOS</b>                                            | <b>87</b> |
| 30.1. Gastos de administración, de operación y ventas             | 88        |
| 30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones.     | 89        |
| <b>NOTA 31. COSTOS DE VENTAS</b>                                  | <b>93</b> |
| 31.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones.     | 93        |
| <b>NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b> | <b>97</b> |

## **NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

La Subred Norte E.S.E. con NIT 900.971.006-4, es una Empresa Social del Estado con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C. y con sede administrativa en la Calle 66 No 15-41. De conformidad con el Acuerdo N°641 de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá D.C., se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”, donde las Empresas Sociales del Estado de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.”.

La función principal de la Empresa Social del Estado será la prestación de servicios integrales de salud, en todos los niveles de complejidad, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En desarrollo de este objeto, adelantará acciones y servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, a nivel individual y colectivo, que le brinden al usuario una atención integral, los cuales deberá dirigir prioritariamente a la población pobre y vulnerable, independiente de si está afiliada o no al Régimen Subsidiado de la Seguridad Social.

La Subred Norte E.S.E. cumple funciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de autocuidado, mutuo cuidado y las acciones intersectoriales que fomentan acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

### **Misión**

Somos una Empresa Social del Estado que gestiona el riesgo y presta servicios de salud integrales, humanizados, seguros y con enfoque diferencial, con un talento humano competente y comprometido que promueve la participación social, aportando a la innovación en salud a través de la formación, docencia e investigación para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, sus familias y la comunidad.

### **Visión**

En el 2030 seremos reconocidos por la gestión del riesgo y la prestación de servicios de salud con estándares superiores de calidad, sostenibilidad financiera y certificados como hospital universitario, impactando positivamente en las condiciones de vida y salud de la población.

FUENTE: PLATAFORMA ESTRATEGICA SUBRED NORTE ESE

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Ley 1314 de 2009 es una ley de intervención económica para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.

Para dar cumplimiento a la citada norma la Contaduría General de la Nación, entre otras generó la Resolución 414 de 2014, con la cual incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Por lo cual la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., aplica para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros individuales, la mencionada Resolución No. 414 de 2014, con sus respectivas modificaciones, como Marco conceptual para la preparación y presentación de la Información Financiera.

La Subred aplica en su contabilidad a nivel de documento fuente, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, a través del Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución 139 de 2015 de la CGN.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación, la determinación de avalúos, la constitución de provisiones, la depreciación y la individualización de los activos con cada uno de sus responsables.

La información financiera contable pública, notas generales y específicas de la Subred Norte E.S.E., se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP y ante los demás entes reguladores de acuerdo a los lineamientos y términos definidos.

La Subred Norte cuenta con Manual de Políticas Contables, de acuerdo a lo señalado en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014, actualizado mediante Resolución No. 757 de 2023. El mismo se encuentra en proceso de actualización con los respectivos aportes de las áreas, y en concordancia con las mesas de trabajo desarrolladas con las otras subredes y con la Secretaría de Salud, cuyo objetivo principal es unificar dicho Manual en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Igualmente, para el registro y control de la información contable al cierre, se tuvieron en cuenta entre otras las siguientes normas:

- Resolución 139 de 2015, correspondiente al catálogo general de cuentas.

- Resolución 193 de 2016, mediante la cual se adopta el procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Resolución 193 de 2020, Donde se determina la inclusión de las notas en el juego de los Estados Financieros y sus actualizaciones.
- Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias.
- Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración.
- Procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud.

De igual forma, se tienen en cuenta las resoluciones, instructivos, procedimientos, guías, y conceptos, que conforman la doctrina contable, dentro del Nuevo Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La entidad a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable determinó los lineamientos para la sostenibilidad del sistema contable de acuerdo a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.

Los libros principales están debidamente archivados y custodiados en el área de la Gestión Contable, facturas, comprobantes de ingreso y egresos y demás soportes contables quedan registrados en el sistema de información DINAMICA GERENCIAL, implementado desde el mes de junio de 2024 y reposan en el archivo documental de cada área o proceso generador de la información.

#### **Reconocimiento tributario:**

- Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes, para las vigencias 2024 y 2025, en la cual se ratifica la calidad tributaria de gran contribuyente, a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
- Resolución No. 305 de 2020 de la Secretaría Distrital de Hacienda
- Con base en los ingresos percibidos por concepto de arrendamientos desde la Unidad de Engativa, se requirió que la Subred Norte ESE, se clasificará como una entidad de régimen común, responsable de IVA.
- Agente retenedor de impuestos sobre la renta e industria y comercio, responsable de declarar ingresos y patrimonio.
- Se hace responsable de reportar información exógena a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y medios magnéticos distritales a la Secretaría de Hacienda Distrital.

### **Información tributaria**

- Atendiendo al cumplimiento oportuno, claridad de la información tributaria a presentar, se efectúa la revisión de las causaciones contables (cuentas por pagar) conforme a la calidad tributaria del contribuyente.
- De igual manera se continúa con la depuración de los terceros en el sistema de información Dinámica Gerencial.
- Se ha cumplido con la presentación de las declaraciones tributarias en los plazos requeridos, con la respectiva verificación, validación documental (soportes) y firma de la Revisoría Fiscal.

### **SARLAFT/PADM/SICOF**

Mediante Acta de Junta Directiva del 26/02/2026 se aprueba la actualización del “Manual para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, Sistema de Corrupción, Opacidad y Fraude SARLAFT/PADM/SICOF; CODIGO AP-GF-M-01 VERSIÓN 5 de fecha 10/03/2026.

Esta actualización incluyó la política Antisoborno y se ajustaron las funciones de la Junta Directiva, del Representante Legal y el Oficial de Cumplimiento. También se actualizó la integración del SARLAFT/PADM/SICOF AL COMITÉ DE Riesgos de Corrupción a cambio de la mesa técnica de riesgos.

Mediante Resolución 0384 del 31 de julio de 2025, por medio de la cual se actualizan las políticas institucionales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., en el numeral 2.7 se encuentra la Política de Riesgo de SARLAFT/PADM/SICOF actualizada.

Circular Externa 005-5 del 2021: “Instrucciones generales relativas al subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) y modificaciones a las circulares externas 018 de 2015, 009 de 2016, 007 de 2017 y 003 de 2018.

### **Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras**

1. Déficit, inconsistencias y no oportunidad en la generación de reportes de información contable en el sistema de información DINAMICA GERENCIAL, en cuanto a solicitud de reportes y amplitud de los mismos para el análisis de la información.

2. Manejo y administración por parte del área de activos fijos, en lo que refiere a los elementos de consumo controlado.
3. Determinación del valor en libros en lo que refiere al módulo de activos fijos, detectado en el grupo de terrenos.
4. Dificultad en registro desde el módulo de nómina en lo que refiere al cálculo de liquidación de aportes y provisiones.
5. En cuanto a los movimientos con el FFDS, demora en la entrega de los mismos, presentando diferencias en la conciliación.
6. Inconsistencias con el módulo de facturación, como es el caso de la aplicación de copagos pacientes al techo del PGP. (manual)

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La información financiera contable se presenta de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no Captan ni Administran ahorro del Público, en aplicación de la Resolución No. 414 de 2014, Resolución 168 de 2020 y sus normas reglamentarias. El Catálogo General de Cuentas utilizado, corresponde al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran ahorro del público, establecido por la Contaduría General de la Nación.

La entidad prepara los Estados Financieros aplicando el Manual de Políticas Contables el cual se elaboró teniendo en cuenta lo establecido la Resolución 414 de 2014.

Los Estados Financieros que emite la Subred Norte E.S.E. se generan de forma mensual en forma comparativa con el periodo anterior y se publican en la página web de la Entidad. Mensualmente son presentados a la Junta Directiva, y trimestralmente son dictaminados por la Revisoría Fiscal.

#### **Estados Financieros**

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados o Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, al cierre de la vigencia que se presenta marzo 30 de 2026 y marzo 30 de 2025.

#### **1.4. Forma de organización y/o cobertura**

La administración, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y sus respectivas políticas contables.

La información contable (hechos económicos) de la Subred Norte E.S.E., se encuentra registrada y consolidada a través del Sistema de Información DINAMICA GERENCIAL implementado a partir del segundo trimestre de la vigencia 2023, ha sido preparada a partir de los registros de contabilidad que se llevan en pesos colombianos y sus saldos son el fiel reflejo de los registros de cada una de las transacciones y movimientos efectuados en las diferentes áreas.

Los libros oficiales plasman los hechos económicos y se encuentran debidamente custodiados en el área contable, así: Libro mayor y balances y libro diario oficial, los cuales se encuentran en forma impresa y los libros auxiliares generados por el sistema de información financiera se encuentran en forma magnética, en el sistema de información.

Las operaciones contables se concilian mensualmente con cada una de las áreas generadoras y responsables de la información, tanto a nivel de movimientos como de saldos, acompañados por sus respectivos soportes documentales, garantizando así la incorporación a la contabilidad de la totalidad de las operaciones financieras de la Entidad.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1. Base de medición**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en el proceso de la implementación de las políticas contables, tiene como fundamento la aplicación de los aspectos que contiene el Marco Conceptual, adoptado mediante Resolución 414 de 2014 de la CGN.

La producción de la información financiera para los usuarios internos y externos, sirve para la toma de decisiones en beneficio e interés de la Institución, la construcción de la información financiera posee características cualitativas, donde existe la verificabilidad, comparabilidad, veracidad, oportunidad y comprensibilidad bajo los principios de la Contabilidad Pública y la definición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos en los Estados Financieros, bajo el nuevo marco normativo.

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y deterioro. Igualmente, en la contabilidad se aplica el reconocimiento, la medición inicial y posterior, la baja en cuentas y las revelaciones en el desarrollo del ejercicio contable.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación redondeo y materialidad**

Las operaciones contables y financieras de la Entidad se presentan en moneda funcional y moneda de presentación en pesos colombianos (\$) y los registros contables se rigen bajo las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (actualizadas mediante Resoluciones 168 y 219 de 2020 de la CGN)

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

En el período no se presentaron operaciones y/o transacciones en moneda extranjera, reportadas por el área de tesorería, al área de SARLAFT/PADM/SICOF, se efectuó el respectivo informe atendiendo a los reportes establecidos por la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

No se han registrado ajustes contables una vez realizado el del cierre contable.

## **2.5. Otros aspectos**

### **Proceso de conciliaciones**

En cumplimiento a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN, y la evaluación del Control Interno Contable, se realizan conciliaciones mensuales entre el área de contabilidad y todos los procesos generadores de información financiera y económica de la entidad. Cada área que reporta información a contabilidad, al momento de realizar la conciliación, está respaldada por los registros generados por el área a través del reporte del sistema de información, la cual certifica, mediante su firma, la veracidad y exactitud de la misma. Los documentos que originan las transacciones o registros están debidamente custodiados en el área correspondiente, quedando registro en medio magnético de la conciliación, y soportes en el área de contabilidad.

### **Operaciones recíprocas**

Para el primer trimestre vigencia 2026, la conciliación de operaciones recíprocas se ha llevado a cabo trimestralmente, con un seguimiento mensual, con el fin de corregir las diferencias identificadas con cada entidad reportante de la operación recíproca y en concordancia con las reglas

de eliminación. Se atendieron las observaciones y solicitudes realizadas por el asesor de la secretaría de hacienda, y de la oficina de Control interno, dentro de este proceso, se realizaron reclasificaciones, ajustes contables y conciliaciones con las diferentes entidades, para abordar y resolver cualquier diferencia detectada.

### **Acciones llevadas a cabo frente a la depuración de las operaciones recíprocas:**

\*Actualización de la normatividad: Se revisaron y actualizaron las normativas pertinentes.

\*Actualización de datos en el BPC: Se actualizaron los datos en el (BPC) para mejorar la accesibilidad de la información para las entidades.

\*Determinación de los pasos para el proceso de circularización: Se definieron los pasos a seguir para la circularización de operaciones así:

### **Pasos proceso de conciliación y análisis:**

1. **Recolección de Datos:** Recopilar la información necesaria sobre cada entidad, incluyendo montos, fechas, descripciones y documentos de soporte. Verificar la exactitud de los datos antes de su inclusión en el reporte.
2. **Consolidación de la información:** Se realiza el cruce de la información contenida en el sistema de información de la Subred Norte, generando balances y auxiliares que permitan tener la información de los movimientos trimestrales entre las entidades.

Se realiza la verificación de las cuentas sujetas de reporte, proporcionado por la CGN, en el archivo de las reglas de eliminación emitido trimestralmente, en el cual se definen qué tipos de operaciones recíprocas deben ser eliminadas de los registros oficiales y bajo qué condiciones.

### **3. Preparación del Reporte: Identificación de Operaciones Recíprocas: Gestión.**

Revisar los registros contables para identificar todas las operaciones recíprocas relevantes. Asegurarse de que cada transacción esté correctamente documentada y clasificada.

**Circularización:**

- **Identificación de las Entidades y Operaciones**

Se determina las entidades involucradas en las operaciones recíprocas, y se identifican las transacciones específicas que se han realizado con las mismas.

- **Preparación de Documentos de Circularización**

Se utiliza el formato de conciliación operaciones recíprocas formalizado, donde se plasma la descripción de las operaciones recíprocas (fechas, montos, naturaleza de la transacción, entidad recíproca y observaciones).

Solicitud de confirmación de saldos y detalles.

- Notificación y envío de conciliación.

Se envían las conciliaciones formales, solicitando el diligenciamiento de datos a las entidades implicadas. Esto se hace mediante correo electrónico, tomando como base el directorio de entidades actualizado, proporcionado por la CGN.

- Seguimiento

Se inicia con el seguimiento de las operaciones recíprocas, iniciando con la recepción de las respuestas recibidas de cada una de las entidades, así mismo se lleva un registro de quién ha respondido y quién no, y en caso de no recibir respuesta dentro de un plazo razonable, se realiza un reenvío del correo inicial.

4. Recepción y Análisis de Respuestas: A medida que van llegando las respuestas de cada entidad, se comparan con la información que reposa en la contabilidad de la Subred Norte, así mismo se analiza cualquier diferencia que pueda surgir y se documentan las razones. Si hay diferencias significativas, establece un proceso de acercamiento entre las entidades involucradas para aclarar y resolver las diferencias, llevando un registro de todas las comunicaciones y ajustes realizados.

5. Revisión y Cierre: Se revisa el proceso, para asegurar que se han abordado todas las diferencias. Las diferencias detectadas, se analizan y se efectúa la comunicación mediante correo electrónico con las entidades.

Frente al reporte de las mismas las diferencias se determinan en el reporte presentado ante la Secretaría de Hacienda. Como limitante el proceso general de conciliación de las operaciones recíprocas se ha presentado alta rotación de personal, lo que influye de manera directa en el desarrollo de la actividad de cruce de cifras por este concepto, lo anterior determinado por la curva de aprendizaje del talento humano dedicado a esta actividad, de igual manera se efectuó la circularización de los saldos de cierre a las diferentes entidades.

Igualmente, se procedió a incorporar los saldos recíprocos en el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP de la Contaduría General de la Nación, y el BPC SAP, de hacienda.

A pesar de la limitante frente a la alta rotación del talento humano, se logró identificar las cifras con la Secretaría de Educación y con Movilidad al 100%, quedando en proceso de conciliación y ajuste según sea el caso lo correspondiente a las demás entidades, lo cual se ajusta y concilia para el primer trimestre de la vigencia 2026.

Se dispone de una matriz en Excel donde se consignan las respectivas operaciones por cada cuenta contable y el tratamiento dado frente a las diferencias que se puedan presentar.

### Proceso de depuración

Se lleva a cabo en concordancia con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, las cifras objeto de depuración, las cuales se exponen a consideración en el comité técnico de sostenibilidad.

La Subred cuenta con los siguientes documentos para adelantar el proceso de depuración contable permanente establecido en la citada resolución.

- Instructivo de depuración contable
- Plan de depuración contable, el cual señala las actividades a desarrollar, la cuenta contable, el concepto de la cuenta, el monto a depurar y las áreas responsables de llevar a cabo el proceso de depuración.
- Cronograma de actividades del plan de depuración contable.

Línea base, los saldos sujetos a depuración con corte a diciembre 31 de 2025, ya se aprobó el plan de depuración en la sesión 003 de marzo del comité de sostenibilidad con los ajustes solicitados en dicha sesión.

### **Limitaciones proceso de depuración**

1. De manera general para el proceso de depuración de saldos, se presentan dificultades en la depuración y saneamiento de algunos saldos iniciales producto del proceso de fusión de hospitales (vigencia 2016), lo cual obedece en su mayoría, en la consecución por ausencia de soportes documentales (archivo documental), que generan la evidencia en la traza de la depuración.
2. Se han identificado fichas de depuración realizadas que no fueron finiquitadas con la firma del contador, en su momento, lo cual implica nuevamente iniciar el proceso de análisis de la partida.
3. Comprobantes contables elaborados en vigencias anteriores, los cuales carecen de soportes idóneos y las descripciones en los soportes o registro contables son muy limitados y no son claros, situación que afecta de manera directa el proceso de evaluación y análisis de la evidencia documental, para llevar a feliz término los procesos de depuración contable e impiden mostrar avances significativos.
4. Rotación de personal, en las áreas.

Por la austeridad del gasto, y reducción de costos, se ha presentado disminución del personal en el área de contabilidad, lo que ha representado mayor carga operativa, esta reducción influye de manera directa en la actividad de depuración y análisis de las cifras, debido en gran manera a la reasignación de funciones y al proceso generado en la respectiva curva de aprendizaje frente a los recursos nuevos asignados al área. De igual manera se continúa presentando alta rotación del personal.

### **Gestión proceso de depuración contable**

Para el proceso de gestión de depuración se efectuaron las siguientes acciones:

1. Envío el plan de depuración contable a las áreas participantes para revisión
2. Se efectuó el ajuste al plan de acuerdo a la sugerencia presentada en el comité técnico de sostenibilidad contable.
3. Se incorporaron partidas en el plan 2026, como es el caso del rubro de cuentas por pagar.
4. Se efectúa seguimiento a la ejecución del referido plan en cada sesión del comité, lo cual se registra en el desarrollo del orden del día del comité técnico de sostenibilidad contable.
5. Para el mes de marzo se presenta y aprueba el plan con los ajustes requeridos.
6. Para el trimestre vigencia 2026, de acuerdo al POA se efectuó un cumplimiento del 26% de la ejecución del cronograma de actividades del plan de depuración contable

#### **Retos:**

- Concientizar a las áreas del compromiso adquirido con la ejecución del plan
- Ejecutar el 100% de las actividades programadas, de acuerdo con lo establecido en el plan de depuración
- Continuar el seguimiento al plan de depuración contable
- Efectuar actualización de los conceptos técnicos y jurídicos correspondientes

#### **Comité Técnico de Sostenibilidad**

El Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, se encuentra reglamentado mediante la Resolución No.779 del 13 de diciembre de 2022.

Con la Resolución 703 de 2024, Se actualizo el comité de sostenibilidad en lo relacionado con las funciones del presidente del comité y en cuanto a la periodicidad de la sesión del comité, pasando de sesiones bimensuales y determinándose las sesiones de manera mensual, con el fin de agilizar y dar mayor continuidad al proceso de depuración. Con la Resolución 089 de 2026, se actualiza el mismo. Como una instancia asesora en el establecimiento e implementación de políticas, con el objeto de garantizar razonablemente la producción de información contable financiera con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable determinó y socializó lo lineamientos para la sostenibilidad del sistema contable de acuerdo a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

- Presentación de la depuración de la cartera: pagares-particulares, a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
- Legalización de registros proceso osteosíntesis (saldos iniciales migración sistema de información)

Los juicios se refieren a las decisiones tomadas frente a la preparación de los estados financieros en situaciones donde hay incertidumbre, ambigüedad o falta de evidencia precisa. Por lo cual se presentan en comité de Sostenibilidad.

#### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Las estimaciones y supuestos, se refieren a los valores calculados que se determinan de manera aproximada cuando no existe una cifra exacta disponible, se basan en juicios y suposiciones razonables.

- Cálculo del deterioro de la cartera para las entidades en liquidación en un 100%.
- Reconocimiento de procesos judiciales en contra de la Subred, atendiendo a la calificación de los mismos en el aplicativo SIPROJ WEB
- .

#### **3.3. Correcciones contables**

No se han presentado ajustes que representen correcciones contables.

#### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

No aplica en razón al objeto social de la Subred Norte ESE

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Los Estados financieros de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, fueron preparados con base en el marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual forma parte integral del Régimen contable público, normado por la Contaduría General de la Nación.

La Subred Norte cuenta con Manual de Políticas Contables, de acuerdo a lo señalado en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014, actualizado mediante Resolución No. 757 de 2023. Se encuentra normalizado, para su consulta en el aplicativo institucional ALMERA.

Esta versión se encuentra en proceso de actualización con las demás Subredes bajo la coordinación de la Secretaría de Salud.

En el manual de políticas de igual manera, su alcance esta dado a todas las operaciones realizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, a fin de asegurar la consistencia y uniformidad sobre la base de los hechos económicos, cumpliendo con el objetivo primordial de utilidad de la información para los diferentes usuarios o clientes tanto internos como externos de la institución, de igual manera, se tienen en cuenta las resoluciones, instructivos, procedimientos, guías, y conceptos, los cuales conforman la doctrina contable, correspondientes al Nuevo Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

### **Resumen de las políticas contables:**

#### **a. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Se reconocerá el efectivo y los equivalentes de efectivo como activos financieros, que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

- Efectivo en caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Activos líquidos

#### **b. Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de salud, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción. El área de contabilidad consolida y analiza la información producida y certificada por el área de cartera, quienes gestionan todas las actividades de cobro de cartera, registran las cifras presentadas en los Estados Financieros y custodian la información documental.

Conceptos:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con la prestación de servicios de salud, genera los derechos de pago de cada una de las actividades prestadas a los usuarios así:

- \*Facturación radicada
- \*Facturación pendiente por radicar
- \*Derechos por cobrar no facturados
- \*Otros (giro directo, giro previo)

Las áreas de mercadeo o quien haga sus veces, facturación, cuentas médicas y cartera, deberán ser informados por cualquier medio de información o comunicación válido, cuando se formalice un contrato o convenio entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y cualquier pagador, además de disponer de todos los soportes que hagan parte del mismo.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento o cesación de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, el área de cartera verificará si existen indicios de deterioro.

Atendiendo al principio de prudencia contable. De igual manera, el método de calcular el deterioro se encuentra contemplado en el manual de ingresos.

#### c. Inventarios

En la Institución, los inventarios corresponden a los medicamentos e insumos hospitalarios que se consumen en el proceso de prestación de servicios, los cuales se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Los inventarios que hacen parte de la Subred Norte E.S.E., están compuestos principalmente por:

##### Medicamentos

- Elementos medico quirúrgicos
- Elementos para odontología
- Elementos reactivos y de laboratorio
- Elementos para imagenología
- Suministros de papelería
- Elementos de aseo
- Repuestos
- Banco de componentes anatómicos y de sangre
- Dotación a trabajadores
- Ropa quirúrgica
- Combustibles y lubricantes

## Elementos y materiales para construcción

### d. Propiedad, planta y equipo

La Subred, tratará la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a sus características y clasificación en los diferentes grupos y al tratamiento contable que requiera cada uno y aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., reconocerá un activo tangible de propiedad, planta y equipo cuando tenga el control sobre el mismo y lo emplee para propósitos administrativos o para la Prestación de servicios de salud. Sobre estos elementos, La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., tiene a su cargo el dominio, el riesgo y las ventajas inherentes a su tenencia.

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. En este sentido de acuerdo a su definición los bienes de propiedad planta y equipo se definen como bienes que no están disponibles para la venta y su vida útil en condiciones normales de utilización es superior a un año.

#### Toma física o Inventarios:

Es la verificación física de los bienes controlados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. contra los saldos que reposan en el Sistema de Información

### e. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

La extinción de una cuenta por pagar, producto de un proceso de depuración deberá observar los lineamientos de ley sobre depuración ordinaria y extraordinaria.

### f. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

\*Acuerdos formales celebrados entre la Subred y sus empleados;

\*Requerimientos legales en virtud de los cuales la Subred se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones;

\*Obligaciones implícitas asumidas por la Subred, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la Subred está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados de la Subred Norte, se clasificarán en:

\*Beneficios a los empleados a corto plazo,

\*Beneficios a los empleados a largo plazo,

#### g. Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

#### h. Pasivos contingentes

Se reconocerán con la notificación de la admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de la Sub Red Norte, se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable.

#### i. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el período contable, la mayoría de los ingresos de la Subred Norte ESE, surgen de las actividades ordinarias (desarrollo del objeto social). No obstante, también clasifica como ingresos, las ganancias obtenidas aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos, que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los

pasivos, los cuales son susceptibles de dar como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con el patrimonio institucional.

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reconocerán diferenciando lo que corresponde a prestación de servicios y otros, siempre y cuando sea diferenciable cada tipo de transacción.

#### j. Subvenciones

Las subvenciones son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, como es el caso de:

- \*Donaciones
- \*Convenios marco
- \*Convenios específicos
- \*Convenios interadministrativos

Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando la Subred cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

#### k. Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o la prestación de servicios, ni con la incorporación al patrimonio institucional.

La mayoría de gastos de la empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la empresa también clasifica como gastos, las pérdidas que surjan en siniestros, venta de activos no corriente, y cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado

## I. Costos

Los costos son los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios que pueden medirse con confiabilidad.

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o la prestación de servicios y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los costos de ventas se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida en que se haya incurrido en ellos.

Igualmente, se aplica el reconocimiento, la medición inicial y posterior, la baja en cuentas y las revelaciones en el desarrollo del ejercicio contable para cada una de las políticas adoptadas, de acuerdo a la Resolución 193 de 2016.

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la norma de presentación de estados financieros, y en la política definida por la Subred Norte E.S.E.

Un activo financiero podrá ser considerado como equivalente de efectivo cuando el propósito es el de cumplir con los pagos de corto plazo y no esencialmente con propósitos de inversión. Se reconoce el efectivo y los equivalentes de efectivo como activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la subred norte ESE.

Está compuesto por las cuentas de: caja, depósitos en instituciones financieras y fondos en tránsito, presentados en el Estado de Situación Financiera Individual, con corte a marzo de 2026.

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICIÓN

Cifras en \$

|      |    | CONCEPTO                               | MARZO 2026     | MARZO 2025     | VALOR VARIACIÓN |
|------|----|----------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| 1.1  | Db | EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO    | 87.280.877.657 | 35.443.005.371 | 51.837.872.286  |
| 1105 | Db | CAJA                                   | 129.610.670    | 42.930.931     | 86.679.739      |
| 1110 | Db | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 87.151.266.987 | 35.388.844.140 | 51.762.422.847  |
| 1120 | Db | FONDOS EN TRÁNSITO                     | 0              | 11.230.300     | -11.230.300     |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/ Dinámica

A marzo 31 de 2026, el saldo total del rubro efectivo y equivalentes al efectivo ascendió a \$87.280.877.657, evidenciando un incremento de \$51.837.872.286, frente al mismo periodo del año anterior de \$35.443.005.371.

Esta variación positiva refleja una mejora en la posición de liquidez de la Subred Norte E.S.E., lo cual fortalece su capacidad para atender compromisos financieros y operativos inmediatos. El

crecimiento se concentra principalmente en los depósitos en instituciones financieras, del total del efectivo en el periodo analizado.

Este comportamiento está asociado a:

- Mayor eficiencia en la facturación y recaudo de cartera corriente.
- Recursos no ejecutados en su totalidad por convenios específicos que aún se encuentran en etapa de implementación o contratación.
- Por otra parte, el aumento en el saldo de la caja, el incremento sugiere una mayor circulación de recursos en las unidades operativas.

## Caja

El recaudo de efectivo en la Subred Norte se realiza diariamente en las unidades de mayor afluencia (Engativá, Chapinero, Suba y Simón Bolívar) y cada 8 días en las de menor movimiento.

El efectivo recaudado por copagos se entrega a una transportadora y se verifica que coincida con los registros bancarios y del sistema, asegurando exactitud contable.

Se realizan arqueos aleatorios y sorpresivos a los facturadores y revisión diaria de las cajas para detectar diferencias. Además, se promueve el uso de datáfonos para pagos con tarjeta, reduciendo el manejo de documentos.

La tesorería también realiza conciliaciones diarias del efectivo recaudado frente al saldo registrado en el sistema Dinámica.

Para realizar el control y la respectiva consolidación se requiere la verificación diaria de cada una de las cajas que nos permiten tener la seguridad que no existan saldos ni que se presenten novedades, y de llegar a presentarse realizar las respectivas correcciones de manera oportuna.

Cabe precisar que durante la vigencia 2025, se trabajó mancomunadamente con el Banco Davivienda para que este realizara el apoyo en relación con el pago de cofres inteligentes, máquinas de la Brinks que realizan la recolección de dinero de manera personal y automática, los cuáles se colocaran en marcha en el primer trimestre del año 2026

## CAJAS POR CONCEPTO MARZO 2026

Cifras en \$

| CONCEPTO       | CANT. | VALOR       | OBSERVACIONES     |
|----------------|-------|-------------|-------------------|
| CAJA PRINCIPAL | 1     | 120.856.170 | CAJA PRINCIPAL    |
| CAJA MENOR     | 1     | 8.754.500   | GASTOS CAJA MENOR |
| TOTAL          | 2     | 129.610.670 |                   |

Fuente reporte SIVICOF CB-0115: informe sobre recursos de tesorería marzo 2026

Una vez realizada la conciliación se determina que a marzo 31 de la vigencia 2026, el rubro de caja de la entidad, contiene el siguiente detalle:

### CAJA COMPOSICION MARZO 2026

Cifras en \$

| CUENTA    | CONCEPTO                        | MARZO       | %             |
|-----------|---------------------------------|-------------|---------------|
|           |                                 | 2026        | PARTICIPACION |
| 110501001 | USS USAQUEN                     | 15.000      | 0,01%         |
| 110501002 | USS SANTA CECILIA               | 10.000      | 0,01%         |
| 110501003 | USS CODITO                      | 151.200     | 0,12%         |
| 110501004 | USS BUENA VISTA                 | 53.200      | 0,04%         |
| 110501006 | USS SAN CRISTOBAL               | 356.600     | 0,28%         |
| 110501008 | USS VERBENAL                    | 1.062.100   | 0,82%         |
| 110501009 | USS SIMON BOLIVAR               | 77.544.650  | 59,83%        |
| 110501101 | USS CHAPINERO                   | 4.246.100   | 3,28%         |
| 110501102 | USS SAN LUIS                    | 0           | 0,00%         |
| 110501201 | USS ENGATIVA CALLE 80           | 18.956.100  | 14,63%        |
| 110501202 | USS EMAUS                       | 652.400     | 0,50%         |
| 110501203 | USS ALAMOS                      | 151.400     | 0,12%         |
| 110501204 | USS BACHUE                      | 64.500      | 0,05%         |
| 110501205 | USS QUIRIGUA                    | 29.200      | 0,02%         |
| 110501206 | USS ESPAÑOLA                    | 94.300      | 0,07%         |
| 110501207 | USS BELLAVISTA                  | 10.000      | 0,01%         |
| 110501208 | USS BOYACA REAL                 | 170.000     | 0,13%         |
| 110501209 | USS GARCES NAVAS                | 82.400      | 0,06%         |
| 110501301 | USS CSE HOSPITAL SUBA           | 12.132.600  | 9,36%         |
| 110501302 | USS CAPS SUBA                   | 773.820     | 0,60%         |
| 110501303 | USS PRADO VERANIEGO             | 177.900     | 0,14%         |
| 110501304 | USS GAITANA                     | 280.600     | 0,22%         |
| 110501305 | USS RINCON                      | 169.300     | 0,13%         |
| 110501306 | USS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS | 3.672.800   | 2,83%         |
| 110502004 | CAJA MENOR ADMINISTRATIVA-2026  | 8.754.500   | 6,75%         |
| TOTAL     |                                 | 129.610.670 | 100%          |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026/ Dinámica

### Caja menor

De acuerdo a lo establecido en el marco normativo emanado de la Secretaria Distrital de Hacienda según resolución DDC- 000002 del 2 de diciembre de 2022 y el manual de procedimientos contables y administrativos 001 de 2019 Numeral 3.2.2 "compras por caja menor" en este sentido dando alcance a todos los procedimientos establecidos dentro de dicho marco normativo la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E estipula mediante Resolución No 0026 de 2026 un

monto anual para el manejo de caja menor por valor de \$2.028.000.000 M/cte. Equivalente a \$169.000.000 mensuales

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Al corte del 31 de marzo de 2026, la Subred Norte ESE, finalizó con 53 cuentas de ahorros y 1 cuenta corriente.

| NUMERO       | DETALLE DE LA CUENTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 110019196711 | CUENTA COBRO COACTIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 482800003691 | INGRESOS VENTA DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 4300247717   | RECAUDO TARJETAS DEBITO Y CREDITO.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 4300253269   | CONV. 0860 2019 AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS Y TECNICOS, QUE PERMITAN EFECTUAR ACCIONES PARA ADECUACION, REORDENAMIENTO Y DOTACION CAP SUBA                                                                                                                                                    |
| 4300256460   | CONV. 2069792 -2020 AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS Y TECNICOS QUE PERMITAN EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ADECUACION, REORDENAMIENTO, AMPLIACION Y DOTACION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS PARA LA ATENCION EN SALUD MENTAL." |
| 4300257112   | RESOLUCION 0000166-2021 "ADOPTAR LA METODOLOGIA PARA DETERMINAR LOS VALORES A RECONOCER A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, POR LOS COSTOS ASOCIADOS AL AGENDAMIENTO DE CITAS Y A LA APLICACIÓN DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID-19"                                                                                 |
| 472800095375 | CONV. 015-2021 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL EN LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD"                                                                                                           |
| 472800100647 | CONV. 4187792-2022 AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL EQUIPO TECNICO DE APOYO PARA LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION A TRAVES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E                                                       |
| 482800031056 | CONV. 0009-2023 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION CARDIO CEREBRO VASCULAR                                                                                                                                               |
| 482800031072 | CONV. 0005-2023 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD                                                                                                                                                              |
| 482800031080 | CONV. 0006-2023 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION ENFERMEDADES RESPIRATORIAS                                                                                                                                            |

|              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 482800031189 | CONV. 2230097-2023 "AMPLIACION DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 482800031171 | CONV. 0008-2023 "RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD , ACCIDENTES , TRAUMA Y VIOLENCIA -RAATV                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 482800031627 | CONV. 012-2023, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 482800031585 | CONV. 5141150-2023, "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GAITANA".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 482800032070 | CONV. 268-2023, "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Y EL FDL TEUSAQUILLO PARA EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONA - AYUDAS TÉCNICAS, NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS , PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD DE TESUSAQUILLO , COMO ACCION QUE FACILITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA PROMOCION DEL BIENESTAR PARA LAS PERSONAS RESIDENTES EN LA LOCALIDAD."                                                                                                                                                                                       |
| 482800032344 | PROYECTO FRISCO 2023, "FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA DISTRITAL PARA EL ABORDAJE DE LAS PERSONAS QUE USAN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DESDE EL ENFOQUE DE REDUCCION DEL RIESGO Y EL DAÑO "                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 482800033698 | CONV. 560-2023 "AUNAR ESFUERZOS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO PARA EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS - , NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD - PBS A MINIMO 750 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCION EN SALUD MENTAL INTEGRAL Y MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA SALUD DE 210 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES (AS) RESIDENTES DE LA LOCALIDAD DE SUBA , QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA , INCLUSIÓN SOCIAL , INDEPENDIENCIA Y AUTONOMIA , ACORDE CON LA POLITICA PUBLICA DISTRITAL Y DEMAS NORMAS AFINES " |
| 482800038044 | RESOLUCIÓN No. 597 MAYO 28 DE 2024 - FORTALECIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 482800040412 | RESOLUCION 1498-2024 MINISTERIO DE SALUD PROGRAMA NACIONAL JOVENES EN PAZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 482800040529 | RESOLUCION 1487-2024 MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL PROYECTO DOTACION HOSPITALARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 482800040511 | RESOLUCION 1539-2024 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 482800042319 | CONV. 6911933-2024 PIC AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 482800044323 | CONVENIO PIC 4177-2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 482800044505 | CONVENIO PCCNTR7124327-2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 482800045387 | RES 1515-2024 SDS HUMANIZACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|              |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 482800046278 | CONVENIO INTERADM. 624-2024 CA 125842 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SUBREDNORTE Y EL FDL TEUSAQUILLO                                                                                                                                                                              |
| 482800046229 | CONVENIO INTERADM. 696-2024 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SUBREDNORTE Y EL FDL SANTA FE                                                                                                                                                                                           |
| 482800046211 | CONVENIO INTERADM. FDLM 337-2024 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SUBREDNORTE Y EL FDL MARTIRES                                                                                                                                                                                      |
| 482800047581 | CONVENIO 475-2024 FDL ENGATIVA BRINDAR HERRAMIENTAS QUE FAVOREZCAN LA PROYECCION PERSONAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD                                                                                                                                                     |
| 482800047573 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 736-2024 FDL USAQUEN " ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD                                                                                        |
| 482800048290 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 7163481 DE 2024 "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD                                                                                      |
| 482800050049 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 7753864-2025 "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. en el marco del modelo de salud"                |
| 482800051500 | CONVENIO SEC DE EDUCACION DEL DISTRITO PCCNTR 7826805-2025 "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONTRIBUIR CON LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PREVENCION DE ENFERMEDAD Y PROMOCION DE LA SALUD ESCOLAR EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS PRESENCIALES" |
| 482800051815 | RES 1018 de 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL "REGISTRO LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD".                                                                                                                                              |
| 482800052607 | CONVENIO 404-2024 FDL CHAPINERO ATENDER POBLACION CON DISCAPACIDAD.                                                                                                                                                                                                           |
| 482800053092 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CV 1025 - 2024 FDL SUBA CUIDADO Y PROTECCIÓN PARA MADRES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES IRREGULARES                                                                                                                                          |
| 482800054470 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1024-2024 FDL SUBA " ANUAR ESFUERZOS PARA EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL NO INCLUIDOS.                                                                                                                                   |
| 482800057069 | CONVENIO PIC NRO. CO1 PCCNT. 8387508-2025 FFDS "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERAVENCIONES COLECTIVAS                                                                                                                                              |
| 482800057051 | CONVENIO 8374109-2025 FFDS "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO Y DE PROMOCION PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, PLAN TERRITORIAL EN SALUD Y EL MODELO DE ATENCION EN SALUD "MAS BIENESTAR"                                     |
| 482800058240 | CONVENIO 8538233-2025 "AUNAR ESFUERZOS RECURSO ADMINISTRATIVOS ECONOMICOS Y TECNICOS PARA LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS USS DE LA SUBRED NORTE                                                                                                                   |

|              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 482800058059 | CONVENIO 8396104-2025 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SDS Y LA SUBRED NORTE FORTALECER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD MAS BIENESTAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 482800058125 | CONVENIO 8523057-2025 FFDS Y LA SUBRED NORTE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO ADITIVOS Y FINANCIEROS QUE DE RESPUESTA Y ATENCIÓN A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD DE BOGOTÁ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 482800059974 | CONVENIO 304-2025 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS, NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 482800060030 | CONVENIO 720-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA EN EL MARCO DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN 2025 2028 CIUDAD SALUDABLE Y CON BIEN - ESTAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL -DAP- A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES(AS), Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN LA SALUD FÍSICA, NUTRICIONAL Y ORAL, EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 2309 "SALUD INTEGRAL PARA SUBA" |
| 482800059982 | CONVENIO 305-2025 "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 482800060006 | CONVENIO 430-2025 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS QUE NO SE ENCUENTREN PREVISTAS O CUBIERTAS DENTRO DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD-PBS, Y A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO N° 2660 USAQUÉN TERRITORIO SALUDABLE Y SIN BARRERAS".                                                                                                                                                                |
| 482800059990 | CONVENIO 332-2025 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS, NO INCLUIDAS O NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 482800060014 | CONVENIO 431-2025 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN FORTALECER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CONSCIENTE, DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) Y PROMOVER ALTERNATIVAS COMPLEMENTARIAS EN SALUD PARA LA POBLACIÓN LGBTI, MEDIANTE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONSEJERÍA EXPERIENCIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2660 "USAQUÉN TERRITORIO SALUDABLE Y SIN BARRERAS", EN ARTICULACIÓN CON LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E." |
| 482800060022 | CONVENIO 462-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO EN EL MARCO DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN 2025- 2028 CIUDAD SALUDABLE Y CON BIEN - ESTAR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS COMPONENTES ENMARCADOS EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 2754 "TEUSAQUILLO SALUDABLE Y CON BIENESTAR".                                                                                                                                                                        |
| 482800061913 | CONVENIO INT. ADTIVO FDLCH-404 -2025 PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES Y DESARROLLAR ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SALUD FÍSICA, NUTRICIONAL Y ORAL EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2543 CHAPINERO CUIDA TU VIDA ACCIONES INTEGRALES EN SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO                                                                                                                                                                                                                      |
| 482800063869 | CONVENIO NRO. 8504467 DE 2025 "PRESTAR LOS SRVICIOS PARA LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD -RLCPD- EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 1197 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 452969997991 | CTA BANCARIA CAJA MENOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Fuente: reporte SIVICOF Tesorería

El rubro correspondiente a los recursos depositados en bancos para la marzo 31 de 2026 alcanzó un saldo total de \$87.151.266.987 pesos, con relación a la vigencia 2025 de \$35.388.844.140, presentando un incremento de \$51.762.422.847, lo cual obedece a la ejecución de convenios, aumento en la suscripción de los mismos con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Se lleva a cabo el proceso de conciliación de las cuentas bancarias en su totalidad entre tesorería y el área de contabilidad.

## Anexo. 5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

|           |    | CONCEPTO                                     | MARZO<br>2026 | MARZO<br>2025 | VALOR<br>VARIACI<br>ÓN | RENTABILIDAD<br>CIERRE 2026<br>(Vr Inter_Recib) | % TASA<br>PROMEDIO |
|-----------|----|----------------------------------------------|---------------|---------------|------------------------|-------------------------------------------------|--------------------|
| 1.1.10    | Db | DEPÓSITOS EN<br>INSTITUCIONES<br>FINANCIERAS | 43.559.221    | 40.622.275    | 2.936.946              | 0,00                                            | 0,0                |
| 1.1.10.05 | Db | Cuenta corriente                             | 43.559.221    | 40.622.275    | 2.936.946              | 0,00                                            |                    |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026/ Dinámica

De acuerdo al saldo reportado en la cuenta corriente, esta corresponde a la cuenta que se maneja para la caja menor, con un saldo de \$43.559.221, corte a marzo de 2026, la cual no presenta en sus condiciones de manejo el reconocimiento de rentabilidad o intereses recibidos.

Durante el mes de marzo de 2026 no se aperturaron cuentas bancarias.

Se cancelo una cuenta bancaria:

| Nº CUENTA    | OBJETO                      | FECHA DE CIERRE |
|--------------|-----------------------------|-----------------|
| 482800044430 | CONVENIO PCCNTR7119818-2024 | 2026/03/13      |

### Fondos en transito

Corresponde a los recursos de la cuenta principal que, al momento del recaudo efectuado por la transportadora y gestionado por el área de tesorería en los últimos días del mes, no alcanzan a ser reconocidos por la entidad bancaria dentro del mismo periodo.

Los fondos en tránsito presentaron una disminución de \$11.230.300 pasando de \$11.230.300 en la vigencia 2025 a \$0 en la vigencia 2026, esta variación se debe al comportamiento de los movimientos o consignaciones realizadas el último día del mes, por razones de corte bancario se registran como depósitos en tránsito al cierre del periodo.

Así mismo en la vigencia la Subred cumplió con el pago de cada una de sus obligaciones laborales, contractuales, impositivas y otras. Esto se ha realizado dentro de los plazos establecidos y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y los vencimientos contractuales.

## 5.2. Efectivo de Uso Restringido

Representa el valor de los fondos en efectivo que por motivo de embargo no se encuentran disponibles por parte de la entidad.

A la fecha, cuatro cuentas de la Subred presentan saldos congelados como consecuencia de procesos jurídicos en curso. En atención al manejo de la información y a la reserva legal correspondiente, los montos involucrados y la identificación de los terceros beneficiarios se encuentran registrados y disponibles exclusivamente en el área de Tesorería.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de salud, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento, se encuentra determinada en el manual de ingresos aprobado, y a lo pactado contractualmente por cada entidad, regulado por el Decreto 441 de 2022.

El rubro de las cuentas por cobrar se encuentra dentro del marco normativo de la CGN, donde se estipula una clasificación de la cartera como cartera radicada y pendiente de radicar señalado en la Resolución No 421 de 2011 y demás normas reglamentarias y modificatorias hasta la fecha.

El área de contabilidad consolida y analiza la información producida y certificada por el área de cartera, quienes gestionan las cifras registradas en los Estados Financieros y custodian la información documental.

La entidad no ha pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes.

A 31 de marzo 2026 el total de la cuenta 13 cuentas por cobrar tiene un saldo de \$245.989.812.333 presentando un incremento respecto a la vigencia anterior de \$74.785.198.097 detallado así:

Cifras en \$

| CONCEPTO | MARZO | MARZO | VALOR |
|----------|-------|-------|-------|
|----------|-------|-------|-------|

|      |    |                                                | 2026            | 2025            | VARIACIÓN      |
|------|----|------------------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 1.3  | Db | CUENTAS POR COBRAR                             | 245.989.812.333 | 171.204.614.236 | 74.785.198.097 |
| 1319 | Db | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD               | 243.856.323.402 | 169.412.731.703 | 74.443.591.699 |
| 1324 | Db | SUBVENCIONES POR COBRAR                        | -               | -               | -              |
| 1384 | Db | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                       | 2.133.488.931   | 1.791.882.533   | 341.606.399    |
| 1385 | Db | CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO          | 260.744.483.095 | 244.940.123.991 | 15.804.359.104 |
| 1386 | Cr | DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) | 260.744.483.095 | 244.940.123.991 | 15.804.359.104 |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/ Dinámica

Dentro de la anterior clasificación contable se revela el valor del deterioro reconocido, durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado, generando en la cuenta deterioro adicional con respecto a marzo de 2025 de \$15.804.359.104.

El valor de las cuentas por cobrar bruta de la Subred Norte con corte a 31 de marzo de 2026 es de \$ 506.734.295.429, sobre las cuales se presenta un deterioro de cartera acumulado por valor de \$260.744.483.095, obteniendo un valor neto de cuentas por cobrar de \$245.989.812.333.

El crecimiento de la cartera entre la vigencia de marzo 2026 y 2025, se explica por lo siguiente:

| Causales de reducción de dificultad en el recaudo                                                                                                                                                                                                              | Directa | Indirecta |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------|
| Intervención de entidades que reducen frecuencia de conciliación y flujo de recursos siendo Nueva EPS, Famisanar, Sanitas hasta septiembre el cual generó un rezagó importante en la cartera, Emssanar, Asmeth, S.OS y Alianza Medellín, Coosalud y Capresoca. |         | X         |
| Falta de recursos del sistema (Sector Salud), lo cual reduce el giro tanto en radicación corriente o de vigencia como la cartera de vigencias anteriores                                                                                                       |         | X         |

| Causales de reducción de dificultad en el recaudo                                                                                 | Directa | Indirecta |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------|
| Tiempos de auditoria entre la radicación y auditoria de las EPS y SEGURADORAS que oscilan entre 6 a 8 meses                       |         | X         |
| Devoluciones y glosas notificadas por las entidades que pueden ser algunos casos injustificadas y justificadas para subsanar      | X       |           |
| Falta de oportunidad y Calidad en la radicación de la Subred hacia las entidades                                                  | X       |           |
| Falta de intervención de la Superintendencia para asignación de Mesas de flujos de recursos y audiencias de conciliación          |         | X         |
| Errores en la generación de facturación no subsanables y que requieren volver a generar las facturas                              | X       |           |
| Tiempos extensos de conciliación de glosas y devoluciones                                                                         | X       | X         |
| Falta de asignación a nivel Nacional a las atenciones a población extranjera (Irregulares aplica a todos los entes territoriales) |         | X         |

Cuenta 1319: El saldo de la cuenta Deudores corresponde a la venta de servicios de salud, donde la totalidad de la venta a aseguradoras y EPS, es a crédito por la esencia normativa de soporte, auditoria y reconocimiento, su vencimiento se da 30 días posterior a su radicación, sin embargo, procede los procesos definitivos normativamente para auditoria y reconocimiento.

A continuación, se detalla las variaciones de mayor relevancia en la cuenta Deudores por venta de servicios de salud:

La cartera sin incluir el deterioro de cartera presenta un incremento de cartera del 22% con respecto a marzo de 2025 por un monto de \$90.589.557.202, explicado por edades así:

Cifras en \$

| EDAD          | MARZO 2025 | MARZO 2026 | VARIACIÓN | %<br>VARIACIÓN |
|---------------|------------|------------|-----------|----------------|
| En proceso de |            |            |           | 6%             |

| EDAD                               | MARZO 2025             | MARZO 2026             | VARIACIÓN             | %<br>VARIACIÓN |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| radicación                         | 61.970.028.402         | 65.726.667.160         | 3.756.638.758         |                |
| DE 0 a 90 días                     | 68.299.541.931         | 98.098.158.050         | 29.798.616.118        | 44%            |
| De 91 a 180 días                   | 35.088.445.682         | 42.852.153.302         | 7.763.707.621         | 22%            |
| De 181 a 360 días                  | 36.800.808.251         | 55.964.068.745         | 19.163.260.495        | 52%            |
| Mayor 361 días                     | 246.018.326.470        | 267.010.125.125        | 20.991.798.655        | 9%             |
| SalDOS contables                   | 2.705.779.963          | 3.043.337.815          | 337.557.852           | 12%            |
| <b>TOTAL CARTERA<br/>BRUTA</b>     | <b>450.882.930.698</b> | <b>532.694.510.197</b> | <b>81.811.579.499</b> | <b>18%</b>     |
| Pagos por identificar<br>cartera   | -34.738.192.472        | - 25.960.214.769       | 8.777.977.703         | -25%           |
| Pagos por identificar<br>contables | -                      | -                      | -                     | 0%             |
| <b>TOTAL CARTERA<br/>NETA</b>      | <b>416.144.738.226</b> | <b>506.734.295.429</b> | <b>90.589.557.202</b> | <b>22%</b>     |

Fuente: Módulo de cartera-DGH

Los valores presentados en el cuadro anterior, correspondientes al total de la cartera bruta, corresponden a los saldos conciliados de los distintos auxiliares de la cuenta 1319 - Prestación de Servicios de Salud, de los cuales se resalta las variaciones conforme a edades de cartera así:

siguientes variaciones por edad de cartera:

- La facturación pendiente por radicar registró un aumento del 6%.
- La cartera de 0 a 90 días presentó un incremento del 44%.
- La cartera de 91 a 180 días evidenció un aumento del 22%.
- La cartera de 181 a 360 días aumentó en un 52%.
- La cartera mayor a 360 días presentó un incremento del 9%.

- Finalmente, los saldos contables también presentan variación en la cuenta deudores, incrementando el 12%.

El aumento en la cartera del 22% obedece principalmente a los siguientes factores:

1. Intervención de las entidades Famisanar, Nueva EPS, Coosalud, Sanitas, Capresoca y Alianza Medellín, las cuales redujeron el nivel de giro por problemas de liquidez y procesos propios de Contraloría.
2. Ausencia de abonos significativos por parte de las entidades responsables del pago por servicios de salud prestados a población irregular, a pesar de que la facturación continúa realizándose con normalidad.
3. Represamiento de la glosa del contrato PIC, actualmente en proceso de liquidación, lo que ha impedido su depuración.
4. Falta de pagos al contrato de gratuidad e irregulares, cuyo saldo adeudado correspondiente a las vigencias 2024, 2025 y lo corrido de 2026 no ha recibido abonos.
  - Alto volumen de facturación pendiente por radicar, el cual viene en descenso, pero una vez se radica se inicia el proceso de cobro.
  - Giro del 95% de la cuenta de PGP y 90% de la cuenta de PYD de los contratos con Capital salud EPS.
  - Concentración alta en procesos de auditorías facturas de evento de la EPS Capital Salud.

Finalmente, se continúan ejecutando de forma conjunta con la EPS acciones orientadas a subsanar las inconsistencias, recuperar cartera y garantizar el giro oportuno de recursos.

La conciliación se realizó de la siguiente forma:

- Con el área de facturación, mediante el archivo titulado "Conciliación Facturación Pendiente por Radicar CONTABILIDAD VS FACTURACIÓN", se conciliaron los saldos del rubro "En proceso de Radicación".
- Con el área de cartera, a través del archivo "Conciliación Cartera Servicios de Salud (Facturación Radicada) CONTABILIDAD VS CARTERA", se conciliaron los saldos correspondientes a las edades de 0 a más de 361 días. Es importante señalar que dicha clasificación no se detalla en el archivo de conciliación, ya que la parametrización de esta información es gestionada directamente por el área de cartera en sus propios registros.

En cuanto a los giros pendientes por legalizar por las entidades, los cuales son de naturaleza crédito presentando una variación con respecto a 31 de marzo de 2025 del 25%, mostrando la evolución de la cuenta a partir de los procesos de gestión con las entidades y especialmente la legalización de anticipos con la Entidad Capital Salud:

Cifras en \$

| EDAD                          | VALOR A MARZO 2025 | VALOR A MARZO 2026 | VARIACIÓN     | % VARIACIÓN |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|-------------|
| Pagos por identificar cartera | -34.738.192.472    | -25.960.214.769    | 8.777.977.703 | -25%        |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/ Estado de cartera 2026

Es importante señalar que, conforme a lo establecido en el Decreto 1095 de 2013, en ausencia de soportes la aplicación puede realizarse sobre las facturas más antiguas. Sin embargo, a partir del procedimiento normalizado del Área de Cartera otorga a las entidades un periodo de 90 días para la notificación de la aplicación de pagos amparados en el Decreto 489 de 2024 y el Decreto 1095 de 2013 de espera conforme al procedimiento con el fin de aplicar los pagos a las facturas correctas, evitando reprocesos y posibles inconvenientes en los cruces posteriores. No obstante, en caso de no recibirse el soporte requerido, se procede a realizar la aplicación en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

A nivel de régimen el régimen que presentó incremento en el pendiente de legalizar corresponde especialmente a subsidiado evento, contributivo únicamente la cartera presentó incremento en los regímenes Subsidiado, contributivo, capitado, ARL, Fondo Financiero, SOAT y otros venta, explicados por el incremento en giro, los cuales no superan 90 días de pago:

Cifras en \$

| CUENTA CONTABLE                                                              | MARZO 2026       | MARZO 2025       | VARIACION \$     | VARIACION % |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| GIRO DIRECTO REGIMEN CONTRIBUTIVO (CR)                                       | - -              | 4.031.853.077    | 4.031.853.077    | -100%       |
| GIRO DIRECTO REGIMEN SUBSIDIADO (CR)                                         | - 329.370.782    | - 13.015.347.460 | 12.685.976.678   | -97%        |
| GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - REGIMEN CONTRIBUTIVO RECURSOS PROPIOS | - 7.995.925.615  | - 1.743.247.091  | - 6.252.678.524  | 359%        |
| GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - REGIMEN SUBSIDIADO RECURSOS PROPIOS   | - 14.702.592.772 | - 381.948.075    | - 14.320.644.697 | 3749%       |

| CUENTA CONTABLE                                                               | MARZO 2026      | MARZO 2025       | VARIACION S     | VARIACION % |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|-------------|
| GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - IPS PRIVADAS                           |                 | - 1.017.500      | 1.017.500       | -100%       |
| GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - ENTIDADES DEL REGIMEN ESPECIAL         | - 294.766.761   | - 213.380.517    | - 81.386.244    | 38%         |
| GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - SOAT                                   | - 255.481.973   | - 29.258.491     | - 226.223.482   | 773%        |
| GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - VINCULADO                              |                 | - 50.566.830     | 50.566.830      | -100%       |
| GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - ENTES TERRITORIALES                    | - 604.892.516   | - 29.926.125     | - 574.966.391   | 1921%       |
| GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - IRREGULARES FFDS                       | - 52.010        | - 25.582.439     | 25.530.429      | -100%       |
| GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - ARL                                    | - 15.636.734    | - 48.249.108     | 32.612.374      | -68%        |
| GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - RECLAMACIONES ADRES                    | - 1.761.495.605 | - 23.715.013     | - 1.737.780.592 | 7328%       |
| GIRO ABONO FACT.SIN IDENTIFICAR (CR) - OTROS DEUDORES VENTAS CONVENIO DOCENTE |                 | - 90.147.510     | 90.147.510      | -100%       |
| GIRO ABONO PGP SUBSIDIADO                                                     |                 | - 15.053.953.235 | 15.053.953.235  | -100%       |

Fuente: Estado de Cartera marzo 2026

Se precisa que la cartera se incrementa por el incremento de la facturación y la reducción en giro de las entidades especialmente las intervenidas, el Incremento de \$90.589.557.202 por pagador se detalla a continuación:

Cifras en \$

| NIT                          | NOMBRE EPS                         | MAR/2025              | MAR/2026               | Variación \$          | Var %      |
|------------------------------|------------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------|
| 9001562642                   | NUEVA EPS                          | 21.886.472.437        | 47.691.704.144         | 25.805.231.707        | 118%       |
| 8300035647                   | FAMISANAR EPS                      | 31.763.815.791        | 33.700.251.485         | 1.936.435.694         | 6%         |
| 9002267153                   | COOSALUD EPS                       | 13.115.128.864        | 24.697.819.471         | 11.582.690.607        | 88%        |
| 900935126                    | ASMET SALUD EPS S.A.S.             | 4.620.949.005         | 6.495.212.987          | 1.874.263.982         | 41%        |
| 900604350                    | SAVIA SALUD EPS "Alianza Medellín" | 2.708.747.244         | 2.830.904.096          | 122.156.852           | 5%         |
| 8918560007                   | CAPRESOCA EPS                      | 2.507.909.716         | 2.854.623.251          | 346.713.535           | 14%        |
| 901021565                    | EMSSANAR EPS SAS                   | 1.990.335.545         | 1.466.220.486          | 524.115.059           | -26%       |
| 805001157                    | S.O.S. EPS                         | 154.135.234           | 184.700.667            | 30.565.433            | 20%        |
| <b>SUBTOTAL INTERVENIDAS</b> |                                    | <b>78.747.493.836</b> | <b>119.921.436.586</b> | <b>41.173.942.750</b> | <b>52%</b> |

#### OTRAS ENTIDADES NO INTERVENIDAS QUE IMPACTAN

| NIT        | NOMBRE EPS  | MAR/2025       | MAR/2026       | Variación \$  | Var % |
|------------|-------------|----------------|----------------|---------------|-------|
| 8002514406 | SANITAS EPS | 8.617.062.182  | 14.907.641.193 | 6.290.579.011 | 73%   |
| 901543211  | CAJACOPI    | 15.482.183.980 | 19.707.101.653 | 4.224.917.672 | 27%   |

| NIT                  | NOMBRE EPS                  | MAR/2025               | MAR/2026               | Variación \$          | Var %      |
|----------------------|-----------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|------------|
| 860066942            | COMPENSAR                   | 7.784.705.402          | 14.180.893.299         | 6.396.187.898         | 82%        |
| 806008394            | MUTUAL SER                  | 5.837.593.687          | 8.730.769.531          | 2.893.175.844         | 50%        |
|                      | LIQUIDADAS O EN LIQUIDACION | 155.401.958.228        | 154.265.800.237        | 1.136.157.991         | -1%        |
|                      | EL RESTO DE ENTIDADES       | 144.273.740.911        | 175.020.652.929        | 30.746.912.018        | 21%        |
| <b>TOTAL CARTERA</b> |                             | <b>416.144.738.226</b> | <b>506.734.295.429</b> | <b>90.589.557.202</b> | <b>22%</b> |

Fuente: Estado de Cartera marzo de 2026

Es importante destacar que los saldos de entidades en liquidación ascienden a \$154.265.800.237 para marzo de 2026.

Estos saldos se dividen en dos categorías:

- Entidades liquidadas, con un saldo de \$78.312.678.712, los cuales se encuentran incluidos en el plan de depuración de la Subred Norte E.S.E. y se consideran no recuperables, dado que las entidades ya declararon la terminación de su existencia legal y emitieron informe de desequilibrio financiero que concluye que no cuentan con activos para el pago de las acreencias. De esta cifra ya se cuentan con expedientes generados y con concepto jurídico próximo para presentar a comité de sostenibilidad para su estudio por valor de \$73.183.079.775.
- Entidades en proceso de liquidación, por valor de \$75.953.121.525, las cuales dependen del proceso de evolución de la liquidación para que sean programadas conforme a su resultado para el plan de depuración.

A continuación, se detalla la concentración por pagador de las entidades liquidadas y en proceso de liquidación, confirmando que la misma está deteriorada al 100%:

Cifras en \$

| NOMBRE | MAYOR DE 360 | CARTERA NETA | % > 360 del saldo de la cartera |
|--------|--------------|--------------|---------------------------------|
|--------|--------------|--------------|---------------------------------|

| NOMBRE                                                                                 | MAYOR DE 360   | CARTERA NETA   | % > 360 del saldo de la cartera |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------------------------|
| CAFESALUD EPS S.A.- CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO   | 25.990.334.584 | 25.990.334.584 | 100%                            |
| MEDIMAS EPS SAS                                                                        | 19.437.481.279 | 19.437.481.279 | 100%                            |
| COOMEVA E.P.S. S.A.- ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO            | 19.038.312.397 | 19.037.143.642 | 100%                            |
| EPSS CONVIDA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO                       | 16.596.548.363 | 16.596.548.363 | 100%                            |
| EPSS UNICAJAS COMFACUNDI - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA               | 13.329.471.591 | 13.329.471.591 | 100%                            |
| CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO                     | 12.872.153.497 | 12.872.153.497 | 100%                            |
| SALUDVIDA E.P.S. S.A. - REGIMEN CONTRIBUTIVO                                           | 12.429.922.760 | 12.429.922.760 | 100%                            |
| EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S                                          | 9.555.567.742  | 9.555.567.742  | 100%                            |
| EMDISALUD E.S.S-EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD                 | 8.370.987.628  | 8.370.987.628  | 100%                            |
| COMPARTA EPSS - COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA | 3.890.290.554  | 3.890.290.554  | 100%                            |
| AMBUQ E.S.S. -ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ                               | 3.583.041.824  | 3.583.041.824  | 100%                            |
| COMFACOR - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA                                    | 2.312.766.924  | 2.312.766.924  | 100%                            |
| CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA- REG BOYACA                                    | 2.253.011.146  | 2.253.011.146  | 100%                            |
| ECOOPSOS ESS-ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD                                    | 1.660.883.554  | 1.671.456.105  | 99%                             |
| COMFAMILIAR - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR                     | 910.997.593    | 910.997.593    | 100%                            |

| NOMBRE                                                                                            | MAYOR DE 360           | CARTERA NETA           | % > 360 del saldo de la cartera |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------|
| SALUDCOOP EPS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO -EN LIQUIDACION                  | 865.670.413            | 865.670.413            | 100%                            |
| CAPRECOM EPS S" - CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES                                      | 670.570.722            | 670.570.722            | 100%                            |
| MANEXKA - ASOCIACIÓN DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA Y | 182.226.588            | 182.226.588            | 100%                            |
| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO                                                           | 177.849.531            | 177.849.531            | 100%                            |
| COMFAGUAJIRA - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA                                        | 128.307.751            | 128.307.751            | 100%                            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                      | <b>154.265.800.237</b> | <b>154.265.800.237</b> | <b>100%</b>                     |

Fuente: Estado de Cartera marzo 2026

Se indica que la Subred NO ha pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes. Se confirma que la Subred no ha transferido cuentas por cobrar como forma de pago u abono.

### Deterioro cuentas por cobrar

De acuerdo con lo indicado en el Manual de Gestión del Ingreso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., el deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Requiere de un análisis técnico de las cuentas por cobrar para determinar la capacidad de pago del deudor, lo cual permite determinar la cartera de difícil recaudo. Para determinar el valor a deteriorar se aplicará una metodología, en la cual se incluyen las variables que inciden en la determinación del deterioro y que debe servir de base para actualizar los registros contables de forma trimestral.

### Reconocimiento del deterioro de cartera

Reconocimiento del Deterioro Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del

desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

De acuerdo con la metodología implementada no se establece un porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad de la cartera, sino que, se calculan porcentajes de recuperación de la misma analizando las variables técnicas tales como facturación en procesos de trámite de glosa (Conciliación médica), devolución y comportamiento de pago del deudor; para las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación, intervenidas y/o en proceso de depuración por comité técnico de Sostenibilidad Contable, se deteriora un 100% de la cartera, dado que la metodología de cálculo es **individual**.

#### **Normatividad:**

- Depuración (derechos no ciertos): De conformidad con el numeral 4.1 de la Circular Externa 001 de 2009, expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad los derechos no ciertos son:
- “Derechos u obligaciones inciertos. Son aquellos que desde su origen carecen de coercibilidad o que nacieron con la posibilidad jurídica de ser exigibles, pero por diversas causas perdieron su coercibilidad”.
- Manual Gestión Ingresos
- Contaduría General De la Nación: Resolución 139 de 2015 – Resolución 414 de 2015 – Guía de aplicación N°10 deterioro y baja en cuentas de las cuentas por cobrar.
- Secretaría Distrital de Hacienda: Guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar
- Superintendencia Nacional de Salud: Resolución 2509 de 2012: Según estudio de estimación, se fija para cartera de instituciones de segundo y tercer nivel los siguientes porcentajes de recuperación:  
Cartera Menor 180 días el 80%  
Cartera entre 180 y 360 Días el 75% y  
Mayor 360 Días el 50%

De acuerdo con lo anterior, con corte al mes de 31 de marzo de 2026 se estima un valor de deterioro para las cuentas por cobrar por venta de servicios de salud el valor de \$260.214.806.659.

Dentro del valor se encuentra empresas ligadas liquidadas, intervenidas y en operación:

Cifras en \$

| CLASIFICACION                                 | CUENTAS POR COBRAR     | VIGENCIA           | TOTAL DETERIORO        |
|-----------------------------------------------|------------------------|--------------------|------------------------|
| ENTIDADES INTERVENIDAS                        | 27.519.682.465         | -                  | 27.519.682.465         |
| ENTIDADES EN OPERACIÓN (INLCIYE PARTICULARES) | 77.102.753.696         | 529.676.436        | 77.632.430.132         |
| LIQUIDADAS                                    | 154.256.396.441        | -                  | 154.256.396.441        |
| SALDOS CONTABLES                              | 1.335.974.057          |                    | 1.335.974.057          |
| <b>Total general</b>                          | <b>260.214.806.659</b> | <b>529.676.436</b> | <b>260.744.483.095</b> |
| <b>% REP</b>                                  | <b>99,80 %</b>         | <b>0,20%</b>       | <b>100,00%</b>         |

Fuente Información: Matriz deterioro marzo 2026

De igual forma, se aclara que la metodología propia para la liquidación de deterioro no corresponde de forma lineal a la cartera mayor a 360 a deteriorar, por lo anterior a continuación, se coteja la clasificación de la cartera conciliada y los saldos contables, donde se aclara que depende de la liquidación de la base de deterioro la clasificación de difícil cobro:

Cifras en \$

| CLASIFICACION          | CONTABILIDAD    | CARTERA         | DIFERENCIA | OBSERVACION                                |
|------------------------|-----------------|-----------------|------------|--------------------------------------------|
| <b>DIFICIL RECAUDO</b> | 260.744.483.095 | 267.010.125.125 | 0          | MAYOR A 360                                |
|                        |                 | - 8.131.292.522 |            | FAMISANAR, FFDS Y CAPITAL MAYOR A 360 DIAS |
|                        |                 | 1.335.974.057   |            | SALDOS CONTABLES                           |

| CLASIFICACION       | CONTABILIDAD           | CARTERA                | DIFERENCIA | OBSERVACION                                |
|---------------------|------------------------|------------------------|------------|--------------------------------------------|
|                     |                        | 529.676.436            |            | PARTICULARES 91-360                        |
| <b>CORRIENTE</b>    | 206.223.359.942        | 196.914.380.098        | 0          | DE 0 A 360 DIAS                            |
|                     |                        | 8.131.292.522          |            | FAMISANAR, FFDS Y CAPITAL MAYOR A 360 DIAS |
|                     |                        | 1.707.363.758          |            | LO QUE NO ESTA EN CARTERA                  |
|                     |                        | - 529.676.436          |            | PARTICULARES 91-360                        |
| <b>GIRO DIRECTO</b> | 329.370.782            | - 329.370.782          | -          | GIRO DIRECTO                               |
| <b>ANTICIPOS</b>    | 25.630.843.987         | - 25.630.843.987       | -          | ANTICIPOS POR APLICAR                      |
| <b>TOTAL</b>        | <b>441.007.628.269</b> | <b>441.007.628.269</b> | <b>- 0</b> |                                            |

| CLASIFICACION               | CONTABILIDAD          | FACTURACION           | DIFERENCIA | OBSERVACION          |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|------------|----------------------|
| <b>PENDIENTE DE RADICAR</b> | 65.726.667.160        | 65.726.667.160        | -          | PENDIENTE DE RADICAR |
| <b>TOTAL</b>                | <b>65.726.667.160</b> | <b>65.726.667.160</b> | -          |                      |

|                      |                        |                        |            |  |
|----------------------|------------------------|------------------------|------------|--|
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>506.734.295.429</b> | <b>506.734.295.429</b> | <b>- 0</b> |  |
|----------------------|------------------------|------------------------|------------|--|

Fuente: Conciliación Cartera marzo 2026

## NOTA 9. INVENTARIOS

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., reconoce un inventario cuando tiene el control sobre el mismo y espera que éste proporcione beneficios económicos futuros cuyo flujo sea probable y se pueda medir con fiabilidad.

Mediante Resolución de Gerencia 977 de noviembre 30 de 2022, la Subred Norte, adopta el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes, el cual forma parte integral de la Resolución 001 de 2019, expedida por la Contaduría General de Bogotá D.C., el cual señala los lineamientos, herramientas y procedimientos de orden administrativo, para la clasificación, registro, control, ingreso, salida y retiro definitivo de los bienes, al igual, que los criterios para su reconocimiento, medición, presentación y revelación en los Estados Financieros de los Entes y Entidades de Gobierno Distritales, de acuerdo con la normatividad vigente.

En este grupo se reconoce contablemente los inventarios de la Entidad y corresponde a los bienes adquiridos para la prestación de servicios de salud. Para la valoración se utiliza el método del costo promedio ponderado.

### 9.1. Bienes y servicios

#### NOTA 9. INVENTARIOS COMPOSICIÓN

|            |           | CONCEPTO                    | MARZO 2026           | MARZO 2025           | VALOR<br>VARIACIÓN |
|------------|-----------|-----------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| <b>1.5</b> | <b>Db</b> | <b>INVENTARIOS</b>          | <b>9.160.780.368</b> | <b>9.230.974.412</b> | <b>-70.194.044</b> |
| 1514       | Db        | MATERIALES Y<br>SUMINISTROS | 9.160.780.368        | 9.230.974.412        | -70.194.044        |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/ Dinámica

Al cierre de marzo de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. reporta un total de \$9.160.780.368, en inventarios de materiales y suministros, comparado con el saldo de la vigencia 2025 de \$9.230.974.412, con una variación de \$70.194.044, presentando disminución, de acuerdo a la gestión de ingreso y entrega de los insumos a los diferentes centros de atención.

Este rubro representa un componente estratégico dentro del activo corriente, dado su impacto directo en la prestación de los servicios de salud y la continuidad operativa de la entidad.

Las principales cuentas auxiliares, se encuentran clasificadas de acuerdo al grupo de inventario que pertenezca cada uno de los insumos, se encuentra detallado así:

Cifras en \$

| CUENTA | CONCEPTO | MARZO | % |
|--------|----------|-------|---|
|--------|----------|-------|---|

|        |                                          | 2025                 |             |
|--------|------------------------------------------|----------------------|-------------|
|        | <b>INVENTARIOS</b>                       | <b>9.160.780.368</b> | <b>100%</b> |
| 151403 | MEDICAMENTOS                             | 1.914.257.928        | 20,90%      |
| 151404 | MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS            | 6.369.021.025        | 69,52%      |
| 151405 | MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO    | -                    | 0,00%       |
| 151406 | MATERIALES ODONTOLÓGICOS                 | 351.780              | 0,00%       |
| 151409 | REPUESTOS                                | -                    | 0,00%       |
| 151417 | ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO           | 6.456.704            | 0,07%       |
| 151422 | ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA           | 9.173.829            | 0,10%       |
| 151424 | ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN | 819.543.414          | 8,95%       |
| 151490 | OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS           | 41.975.688           | 0,46%       |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026/ Dinámica

Las cuentas de material médico quirúrgico representan el 69.52% y medicamentos el 20.90% concentran conjuntamente el total de los inventarios. Este comportamiento es esperado dada la naturaleza asistencial de la entidad.

Para la oportuna administración de los inventarios, se encuentran divididos por bodegas y asignados a un responsable, estos mismos son afectados por las áreas de Almacén, Farmacia, Osteosíntesis en los movimientos de entrada y salida de insumos.

En el proceso de conciliación correspondiente a la vigencia 2026, se lleva a cabo el seguimiento y cruce de todos los movimientos registrados en el almacén. Este proceso de análisis incluye la verificación de las cuentas contables y la revisión de los centros de costos afectados.

Como documentos soporte de la conciliación, se solicitan los respectivos reportes generados del sistema de información, para este caso, denominado cuenta fiscal, el detallado de las bodegas con sus centros de costos, con los cuales, se realiza la verificación detallada del costo promedio y de los movimientos efectuados en el mes.

Lo anterior aunado a que en el desarrollo de la conciliación se va efectuando la verificación de los centros de costos con las áreas de almacén y costos, continuando así de manera efectiva con el proceso de depuración contable.

En cuanto al proceso de los préstamos interinstitucionales, se cuenta con un protocolo de préstamos publicado en la intranet, donde se indican las acciones a realizar para llevar a cabo el proceso de préstamos entre subredes, para lo cual, se debe efectuar contacto telefónico a la entidad para

confirmar la disponibilidad y posibilidad que se pueda realizar el préstamo, se elabora y envía comunicado, previamente confirmando la disponibilidad del insumo, para realizar el préstamo, se detallan cantidades y descripción de los dispositivos médico quirúrgico, insumos o medicamentos.

En la cuenta de préstamos se encuentran registrados los inventarios en poder de terceros (Subredes y terceros) que se encuentran en las cuentas:

13849002 préstamos interinstitucionales

13849003 préstamos entidades privadas, con los siguientes saldos con corte a marzo de 2026:

Cifras en \$

|           |           | CONCEPTO                       | MARZO 2026    |
|-----------|-----------|--------------------------------|---------------|
| <b>13</b> | <b>Db</b> | <b>INVENTARIOS</b>             | 1.444.131.807 |
| 138490002 | Db        | PRESTAMOS INTERINSTITUCIONALES | 1.207.921.683 |
| 138490003 | Db        | PRESTAMOS ENTIDADES PRIVADAS   | 236.210.124   |

Fuente: Estados Financieros a marzo 31 2026/ Dinámica

Cuando se realiza una orden de despacho, el sistema toma como referencia el último costo promedio registrado en el Kardex para descontar las unidades correspondientes. El sistema hace una ponderación automática, de acuerdo al ingreso que se realiza por cada grupo y producto según sea el caso.

En la subred norte se reciben transferencias del fondo financiero distrital que son las vacunas, medicamentos de transmisibles y donaciones de diferentes entidades por lo tanto se realiza el ingreso en el sistema de información dinámica gerencial donde se ingresan atreves de ajuste de inventario por los conceptos según corresponda y así mismo lograr su identificación.

Frente al Material de Osteosíntesis, esta bodega es alimentada con los procedimientos quirúrgicos de las cirugías programadas durante el mes, se viene arrastrando un saldo de vigencias anteriores por la salida a producción de este proceso para que fuese facturado para dar cumplimiento a la norma; parte de los saldos son objeto de depuración, incluidos en el plan de depuración contable, ya que no fueron afectados en su momento al generar la factura al paciente y se ha evidenciado errores en doble cargue de los insumos que deben ser depurados. El seguimiento de las cifras de depuración referente al proceso de osteosíntesis, se efectúan en el comité de técnico de sostenibilidad.

En lo referente a la depuración de los préstamos interinstitucionales y entidades privadas, se han realizado mesas de trabajo con las subredes y las áreas de almacén y contabilidad, dando continuidad a las conciliaciones correspondientes. Igualmente, su seguimiento es mensual a través del Comité de Sostenibilidad, informe dado bajo la coordinación de la Dirección Administrativa.

Vale aclarar que este proceso de depuración no se ha llevado desde el momento de la fusión lo que ha ocasionado que se dificulte la consecución de evidencia documental, de igual forma para la vigencia 2024-2025, se ha presentado una alta rotación de personal en el área de almacén, lo que ha influido directamente en el desarrollo y ejecución de la actividad de depuración de saldos.

En el módulo de inventarios para esta vigencia no se ha llevado a cabo deterioro de los mismos

El ingreso de los elementos a través del comprobante de entrada, ingresando la cantidad y el valor ingreso de cada insumo de acuerdo al valor en el contrato y lo facturado, por lo que, desde el módulo, no se realiza ninguna variación en el costo del producto, luego se integra automáticamente al módulo de Pagos (Cuentas por Pagar) una vez ingresados, lo que permite registrar los pasivos asociados a las compras realizadas, asegurando una relación adecuada entre los inventarios y las obligaciones. El método de valuación de los inventarios, se da al momento del registro a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en el módulo de inventarios.

#### NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Subred Norte E.S.E., reconoce un activo de propiedad planta y equipo cuando tiene el control, dominio, riesgos y ventajas inherentes a su tenencia y lo emplee para propósitos administrativos o para la prestación de servicios de salud.

El área contable consolida, analiza y se concilia la información de los activos fijos de la Entidad, la cual es registrada y certificada por el líder del área de activos fijos, en concordancia con el reporte emitido por dicha área, obtenido del sistema de información.

Para el cierre con corte a marzo 31 de 2026 los activos fijos de la Entidad presentan un saldo de \$497.855.168.652 con una depreciación de \$-195.134.111.129, clasificados de la siguiente manera:

#### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

|      |    | CONCEPTO                                   | MARZO 2026             | MARZO 2025             | VALOR VARIACIÓN       |
|------|----|--------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| 1.6  | Db | <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>        | <b>497.855.168.652</b> | <b>507.388.573.603</b> | <b>-9.533.404.951</b> |
| 1605 | Db | TERRENOS                                   | 204.911.606.845        | 204.911.606.845        | 0                     |
| 1615 | Db | CONSTRUCCIONES EN CURSO                    | 3.245.177.086          | 14.039.183.237         | -10.794.006.151       |
| 1635 | Db | BIENES MUEBLES EN BODEGA                   | 10.636.058.969         | 531.087.223            | 10.104.971.746        |
| 1637 | Db | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS | 5.984.132.501          | 10.808.421.314         | -4.824.288.813        |

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
COMPOSICIÓN**

|      |    | CONCEPTO                                        | MARZO 2026       | MARZO 2025       | VALOR<br>VARIACIÓN |
|------|----|-------------------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| 1640 | Db | EDIFICACIONES                                   | 291.200.198.594  | 280.161.465.101  | 11.038.733.493     |
| 1655 | Db | MAQUINARIA Y EQUIPO                             | 4.441.076.280    | 4.509.827.221    | -68.750.941        |
| 1660 | Db | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO                      | 123.345.695.163  | 120.791.874.451  | 2.553.820.713      |
| 1665 | Db | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA            | 17.221.985.104   | 17.014.912.977   | 207.072.127        |
| 1670 | Db | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN           | 19.512.124.287   | 18.854.104.771   | 658.019.516        |
| 1675 | Db | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN     | 12.013.258.766   | 14.043.890.248   | -2.030.631.482     |
| 1680 | Db | EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA | 477.966.186      | 497.327.146      | -19.360.960        |
| 1685 | Cr | DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)                     | -195.134.111.129 | -178.775.126.931 | -16.358.984.198    |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/ Dinámica

**10.1. Detalle saldos y movimientos PPE Muebles**

**Bienes muebles en bodega**

Corresponde al valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente en bodega, fuera de servicio, y que van a ser distribuidos o entregados al servicio. Saldo que corresponde a la cuenta 1635. El incremento presentado atiende al proceso de depuración de los elementos, reubicación e ingreso y adquisición para su posterior traslado al servicio.

**Propiedades planta y equipo no explotados**

Los activos no explotados, el área de activos fijos, ha llevado a cabo su reconocimiento y respectivo proceso de depuración, corresponden a los elementos que están ubicados en las diferentes unidades de servicios que ya cumplieron su vida útil y no están prestando ningún servicio a la entidad (bajas). Se registra en la cuenta 1637 propiedades, planta y equipo no explotados, se encuentran los activos temporalmente fuera de servicio, cuyo saldo a marzo de 2026 es de \$5.984.132.501, frente a la vigencia 2025 cuyo saldo es de \$10.808.421.314, presenta una disminución de \$4.824.288.813, dicha variación atiende al proceso de bajas que ha llevado a cabo el área de activos fijos. Una vez se determine su utilidad se procede al respectivo proceso de traslado o depuración.

De manera general, en cuanto a las variaciones de las demás cuentas corresponden al proceso de registro de ingreso de elementos en cada una de las clasificaciones por grupo correspondientes, en concordancia con:

- \*La ejecución del plan de compras
- \*Ingreso de donaciones
- \*Ingreso de elementos por el convenio docente asistencial
- \*Ingreso por la contraprestación por el uso de la infraestructura convenio maquina snacks GCG
- \*Depuración y registros contables
- \*Inversión de activos relacionados con la infraestructura asistencial, lo cual fortalece la capacidad instalada de la entidad, en desarrollo de su objeto social.
- \*Se mantiene la variación en terrenos y mobiliario de oficina:
- \*La baja y casi nula variación en algunas cuentas, se determina por baja adquisición de estos bienes durante el periodo, lo que puede traducir a la ejecución de contrato de mantenimiento obedeciendo a la política de mantenimiento y conservación y a la contención del costo.

En lo que refiere a los activos en su condición de activo en concesión, corresponde a los elementos en comodato que se encuentran clasificados en el grupo 052 de activos fijos

En lo relacionado al desmantelamiento, este procedimiento administrativo se lleva a cabo por la dirección administrativa, de igual manera previa presentación y aprobación por el comité de inventarios. El área de activos fijos informa que en el mes de marzo se legalizo la entrega de baja de ambulancias para proceso de chatarrización.

Ante esta situación, activos fijos indica que se efectúa el retiro por baja de elementos con lo cual no hay cambio en la estimación de la vida útil, y método de depreciación, proceso presentado por el área de activos fijos con el respectivo concepto técnico, en el comité de inventarios.

Dentro de los bienes de la propiedad planta y equipo los elementos que se ingresan por subvenciones-convenios, se efectúa el respectivo ingreso con los soportes del mismo, como es el caso del convenio docente asistencial.

Los elementos de propiedad, planta y equipo adquiridos mediante subvenciones, refieren al bien que un tercero transfiere a la Subred Integrada de la Servicios de Salud Norte E.S.E., sin ninguna contraprestación, orientado al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, para lo cual el tercero debe manifestar su intención de ceder el bien y la Subred Norte de aceptarlo expresamente. Los bienes se reconocerán como elementos de propiedad, planta y equipo de acuerdo con la política de ayudas gubernamentales y subvenciones, resultado de los diferentes convenios de fortalecimiento, de los cuales se efectúa su ingreso de acuerdo a su clasificación y se asigna el respectivo responsable.

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE -Inmuebles

### Terrenos

Se encuentra clasificado en el grupo 12 Urbanos, en el módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial, que comprende las cuentas:

Cifras en \$

| CUENTA       | CONCEPTO                         | MARZO 2026                |
|--------------|----------------------------------|---------------------------|
| 160501       | URBANOS                          | \$ 116.477.560.645        |
| 160504       | TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR | \$ 88.434.046.200         |
| <b>TOTAL</b> |                                  | <b>\$ 204.911.606.845</b> |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/ Dinámica

En relación con el rubro de terrenos pendientes de legalizar, cuyo saldo a marzo de 2025 asciende a \$88.434.046.200, estos se encuentran en proceso de revisión, obtención de soportes y depuración por parte de la Dirección Administrativa – Activos Fijos. El área de Activos adelanta el análisis individual de cada uno de los bienes que conforman este grupo, con el propósito legalizar y determinar su titularidad y clasificación contable, cuyos resultados serán presentados ante el Comité de Inventarios.

El estudio de títulos de propiedad, se lleva a cabo con la participación de la oficina jurídica, se encuentra en proceso de radicación de la solicitud ante la oficina de registro público, solicitando la inclusión de tres predios que se encuentran registrados en la Subred.

### 10.3. Construcciones en curso

Esta cuenta representa el valor de los convenios de infraestructura, dotación, ampliación, adecuación, recibidos que aún se encuentran en proceso de ejecución, incluye así mismo los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción o adecuación de los bienes inmuebles, de propiedad de la Subred Norte ESE, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la Entidad.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

|           | CONCEPTOS                                    | MARZO 2026    | (-) DETERIORO ACUMULADO | (=) VALOR EN LIBROS | % AVANCE                                                         | FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN |
|-----------|----------------------------------------------|---------------|-------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1.6.15    | <b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>               | 3.245.177.086 | 0                       | 3.245.177.086       |                                                                  |                               |
| 1.6.15.01 | Edificaciones                                | 3.245.177.086 | 0                       | 3.245.177.086       |                                                                  |                               |
| 161501003 | CV2069792-2020 INFRAEST FRAY                 | 3.071.514.650 | 0                       | 3.071.514.650       | 100% de la etapa de pre inversión e iniciando etapa de inversión | 1/06/2027                     |
| 161501005 | CV2948503-2021 AMPLIACION, DOTACION CALLE 80 | 173.662.436   | 0                       | 173.662.436         | 100%                                                             | 10/12/2023                    |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026/ Dinámica

Las operaciones registradas en este rubro por la Subred norte ESE a corte 31 de marzo de 2026, ascienden a un valor de \$3.245.177.086 compuesto por la ejecución de gastos correspondientes a dos (2) convenios de infraestructura.

Atendiendo a la ejecución del plan de depuración contable y de igual manera, subsanar la salvedad presentada a los estados financieros en lo que relaciona a la propiedad planta y equipo se procede a efectuar el respectivo registro a través del módulo de activos fijos de los saldos correspondientes a las construcciones en curso, en el mes de enero de 2026, con la respectiva conciliación y certificación de dichos saldos por parte de la oficina de Desarrollo institucional.

#### 10.4. Estimaciones

NOTA 10.  
10.4.  
10.4.1

#### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ESTIMACIONES DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE |                           | AÑOS DE VIDA ÚTIL<br>(Depreciación línea recta) |        |
|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------|--------|
| TIPO                             | CONCEPTOS                 | MÍNIMO                                          | MÁXIMO |
| <b>MUEBLES</b>                   | EQUIPO INDUSTRIAL         | N/A                                             | 10     |
|                                  | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPO DE CONSTRUCCION    | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPOS DE INVESTIGACION  | N/A                                             | 10     |

NOTA 10.  
10.4.  
10.4.1

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
ESTIMACIONES  
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE |                                      | AÑOS DE VIDA ÚTIL<br>(Depreciación línea recta) |        |
|----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------|--------|
| TIPO                             | CONCEPTOS                            | MÍNIMO                                          | MÁXIMO |
|                                  | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES            | N/A                                             | 0      |
|                                  | EQUIPO DE LABORATORIO                | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPO DE URGENCIAS                  | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN            | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPOS QUIROFANO Y SALA DE PARTO    | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO          | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO          | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO       | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPO ODONTOLÓGICO                  | N/A                                             | 1      |
|                                  | ACCESORIOS MUEBLES Y ENSERES         | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPO Y MÁQUINAS DE OFICINA         | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN              | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPO DE COMPUTO                    | N/A                                             | 5      |
|                                  | EQUIPO DE TRANSPORTE                 | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERIA       | N/A                                             | 10     |
|                                  | EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y ASEO         | N/A                                             | 10     |
|                                  | LICENCIAS                            | N/A                                             | 10     |
|                                  | LICENCIAS POR 1 AÑO                  | N/A                                             | 1      |
|                                  | SOFTWARE                             | N/A                                             | 10     |
|                                  | BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS         | N/A                                             | 10     |
|                                  | BCC HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS        | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN           | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN         | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPOS DE LABORATORIO           | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPO DE URGENCIAS              | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN        | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPO QUIROFANO Y SALA DE PARTO | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPOS DE APOYO DIAGNÓSTICO     | N/A                                             | 0      |

NOTA 10.  
10.4.  
10.4.1

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
ESTIMACIONES  
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA**

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE |                                      | AÑOS DE VIDA ÚTIL<br>(Depreciación línea recta) |        |
|----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------|--------|
| TIPO                             | CONCEPTOS                            | MÍNIMO                                          | MÁXIMO |
|                                  | BCC EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO      | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO   | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPO ODONTOLOGICO              | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPOS MAQUINAS DE OFICINA      | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPOS DE COMUNICACION          | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPO DE COMPUTACION            | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPO DE TRANSPORTE             | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC RESTAURANTE Y CAFETERIA          | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC EQUIPO DE LAVANDERIA Y ASEO      | N/A                                             | 0      |
|                                  | BCC ACCESORIOS MUEBLES Y ENSERES     | N/A                                             | 0      |
|                                  | EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 5 AÑOS | N/A                                             | 5      |
|                                  | EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 8 AÑOS | N/A                                             | 8      |
|                                  | EQUIPO ODONTOLOGICO - 5 AÑOS         | N/A                                             | 5      |
|                                  | EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO - 3 AÑOS | N/A                                             | 3      |
|                                  | SOFTWARE VARIOS                      | N/A                                             | 1      |
| <b>INMUEBLES</b>                 | TERRENOS CON USO INDETERMINADO       | N/A                                             | 70     |
|                                  | CASAS                                | N/A                                             | 70     |
|                                  | URBANOS                              | N/A                                             | 70     |
|                                  | CLINICAS Y HOSPITALES                | N/A                                             | 70     |
|                                  | EDIFICACIONES POR LEGALIZAR          | N/A                                             | 70     |
|                                  | TERRENOS POR LEGALIZAR               | N/A                                             | 70     |
|                                  | PROPIEDADES DE INVERSION             | N/A                                             | 70     |

**Método de depreciación**

La Subred Norte ESE, utiliza el método de línea recta, aplicado para todos los elementos que conforman la propiedad planta y equipo, exceptuando los terrenos que no son objeto de depreciación. La propiedad planta y equipo, se presenta a su costo histórico, menos la depreciación aplicada, obteniéndose así el valor en libros.

El crecimiento de la depreciación refleja el envejecimiento del parque de activos, y la depuración dada en el proceso de análisis de los grupos y elementos que conforman la propiedad, planta y equipo, lo cual reduce el valor neto o histórico del activo, tarea desarrollada por el área de activos fijos, con el acompañamiento del área de sistemas en lo que refiere a la parametrización del sistema de información. De igual manera por el ingreso de los elementos a la institución, que inician su vida útil, a través del uso y puesta en marcha de los mismos.

#### **10.5. Revelaciones adicionales**

##### **Proceso baja de activos- Contrato Banco Popular**

Se adelantaron las evaluaciones definitivas al proceso de selección, desde la Dirección de Contratación se adelantó la minuta contractual, la cual fue enviada al banco para su respectiva aprobación y firma, sin embargo, el banco realizó algunas observaciones tanto a la minuta como a los estudios previos, siendo publicados desde el mes de mayo de 2025 en SECOP II. Se adelantaron reuniones entre las partes, donde se justificaron cada una de las observaciones, se efectuó el seguimiento desde el Comité Técnico de Sostenibilidad, finalmente el Banco Popular desiste del proceso y para marzo de 2026, se encuentra en desarrollo un nuevo proceso contractual.

##### **Conciliación Activos fijos, Contabilidad**

En cuanto al proceso de conciliación, se adelantó la correspondiente al mes de marzo de 2026, efectuando la validación y cruce por cuenta y por grupo, sin que se presenten diferencias, solamente la identificada en lo que refiere al rubro de construcciones en curso.

Sin embargo, se aclara que los errores en el sistema de información en el módulo de activos fijos aún persisten, en lo relacionado con el parámetro de la depreciación de algunos grupos (terrenos).

La información registrada en la conciliación es la reportada por el módulo de activos fijos, en el cual se encuentra distribuido el valor de la depreciación por cada uno de los grupos, situación que se evidencia en la conciliación.

##### **Avance parametrización módulo de activos fijos.**

Activos fijos, actualizo en un archivo excel la base de datos del módulo, con los ajustes en cuanto a grupo, vida útil y cálculo de la depreciación y por ende los saldos en libros con corte al mes de agosto, esta base es la que se determinó como punto de partida para el cargue en el módulo de prueba de activos fijos. Actualmente se encuentra en el proceso de ajuste.

En cuanto al análisis de la información se tiene, el valor correspondiente a las reclasificaciones está dado por los movimientos fruto del proceso de actualización de los activos a través del inventario físico llevado a cabo, básicamente estas reclasificaciones se presentan entre los diferentes grupos que conforman los activos de la institución.

No se presentan activos en la propiedad, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En este rubro se contempla lo correspondiente al reconocimiento de las propiedades sobre las cuales la Subred Norte ESE, percibe ingresos por concepto de arrendamientos.

Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas, están definidas en los parámetros del sistema de información; los cuales se encuentran clasificados en el grupo 190 del módulo de activos fijos denominado propiedades de inversión. Cuenta con una vida útil de 840 meses. Se aplica el método de línea recta.

La conciliación que se lleva a cabo, forma parte de la conciliación general de la propiedad planta y equipo en lo que refiere a los saldos contables, se concilia el reporte del módulo de activos fijos con las cuentas contables correspondientes.

El resultado producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión, se determina a través de presentación por el área administrativa y aprobación en el comité de inventarios. Los bienes reconocidos como propiedades de inversión, no han sido objeto de baja o retiro por ningún concepto, titularidad o derecho de dominio, de igual manera no hay propiedades adquiridas mediante subvenciones.

En la actualidad no se encuentran propiedades de inversión en proceso de construcción. No se encuentran propiedades de inversión que tengan alguna restricción, bien sea, para llevar a cabo su disposición o para cobrar los ingresos que producen.

#### NOTA 13.

#### COMPOSICIÓN

| CONCEPTO | MARZO 2026 | MARZO 2025 | VALOR VARIACIÓN |
|----------|------------|------------|-----------------|
|----------|------------|------------|-----------------|

NOTA 13.

COMPOSICIÓN

|        |    | CONCEPTO                                                | MARZO 2026           | MARZO 2025           | VALOR VARIACIÓN    |
|--------|----|---------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
|        | Db | <b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>                         | <b>1.333.621.911</b> | <b>1.349.137.823</b> | <b>-15.515.912</b> |
| 1.9.51 | Db | Propiedades de inversión                                | 1.547.566.506        | 1.547.566.506        | 0                  |
| 195102 | Db | Edificaciones                                           | 1.053.905.706        | 1.053.905.706        | 0                  |
| 195103 | Db | Terrenos con uso indeterminado                          | 493.660.800          | 493.660.800          | 0                  |
| 1952   | Db | Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr) | -213.944.595         | -198.428.683         | -15.515.912        |
| 195201 | Db | Edificaciones                                           | -213.944.595         | -198.428.683         | -15.515.912        |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/ Dinámica

13.1. Detalle saldos y movimientos

Para marzo de 2026, esta cuenta presenta un saldo de \$1.547.566.506, con una depreciación acumulada de \$213.944.595.

En las Propiedades de inversión, se encuentra registrados: 1 parqueadero, 4 locales y una casa en el sector de Engativá y terrenos con uso indeterminado, igualmente en proceso de revisión y depuración, por parte de la Dirección Administrativa en cabeza del área de activos fijos y seguros.

Tal como se mencionó previamente en la introducción a los activos fijos, las propiedades de inversión también se contabilizan utilizando el método de depreciación de línea recta. Este método distribuye de manera sistemática y uniforme el costo del activo, menos su valor residual, a lo largo de su vida útil estimada. La aplicación de este permite reflejar de forma consistente el desgaste o pérdida de valor económico del bien a lo largo del tiempo, en concordancia con los principios contables generalmente aceptados.

13.2. Revelaciones adicionales

En cuanto a los ingresos obtenidos por las propiedades de inversión arrendamientos, el área de cartera efectúa el respectivo registro, de acuerdo a lo reportado por la Dirección Administrativa de carácter mensual, se genera la cuenta de cobro en Dinámica Gerencial, por el módulo de inventarios y se le reporta al ejecutivo de cartera para la respectiva gestión de cobro, lo cual se ingresa como venta por otros conceptos.

De acuerdo a mesa de trabajo llevada a cabo, por el área administrativa, donde se expuso que de acuerdo a la materialidad y representatividad del espacio que se va a arrendar en relación con el predio, se va a efectuar el respectivo registro y reconocimiento por parte de activos fijos, de estas construcciones con el fin de depurar dicho rubro.

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se refieren a aquellos recursos identificables, de naturaleza no monetaria y carentes de forma física, sobre los cuales la entidad ejerce control y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Estos activos deben ser susceptibles de medición confiable, y se caracterizan por ser bienes inmateriales que pueden ser identificados, controlados y cuya explotación o uso generan flujos económicos futuros o potenciales servicios, con una medición monetaria verificable.

##### 14.1. Detalle saldos y movimientos

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN

|        |    | CONCEPTO                                           | MARZO 2026           | MARZO 2025           | VALOR VARIACIÓN     |
|--------|----|----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
|        | Db | <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>                         | <b>2.186.170.740</b> | <b>2.804.746.912</b> | <b>-618.576.172</b> |
| 1.9.70 | Db | Activos intangibles                                | 10.060.381.732       | 9.976.726.732        | 83.655.000          |
| 1.9.75 | Cr | Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -7.874.210.992       | -7.171.979.819       | -702.231.172        |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/Dinámica

El saldo para la vigencia 2026 es de \$10.060.381.732, frente a la vigencia 2025 de \$9.976.726.732, presenta un incremento por valor de \$83.655.000, el cual atiende al registro de las licencias y software de propiedad de la subred Norte, cuyo control se encuentra en las áreas de sistemas y activos fijos. Cuentan con una amortización para el mes de marzo 2026 de \$7.874.210.992.

#### Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

|                           | 1.9.70.07            | 1.9.70.08            | 1.9.70.90         |                       |
|---------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-----------------------|
| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | LICENCIAS            | SOFTWARE             | OTROS             | TOTAL                 |
| <b>SALDO INICIAL</b>      |                      |                      |                   | <b>0</b>              |
| <b>+ ENTRADAS (DB):</b>   | <b>6.488.959.560</b> | <b>3.535.022.173</b> | <b>36.400.000</b> | <b>10.060.381.733</b> |
| Adquisiciones en compras  | 6.488.959.560        | 3.535.022.173        | 36.400.000        | 10.060.381.733        |

Anexo  
14.1.

DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

|                                                    | 1.9.70.07       | 1.9.70.08       | 1.9.70.90  |                 |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------|-----------------|
| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES                          | LICENCIAS       | SOFTWARE        | OTROS      | TOTAL           |
| Adquisiciones en permutas                          |                 |                 |            | 0               |
| Transferencias y subvenciones                      |                 |                 |            | 0               |
| Otras transacciones sin<br>contraprestación        | -               | -               | -          | 0               |
| * Especificar tipo de<br>transacción 1             |                 |                 |            | 0               |
| * Especificar tipo de<br>transacción 2             |                 |                 |            | 0               |
| * Especificar tipo de<br>transacción ...n          |                 |                 |            | 0               |
| - SALIDAS (CR):                                    | -               | -               | -          | 0               |
| Disposiciones (enajenaciones)                      |                 |                 |            | 0               |
| Baja en cuentas                                    |                 |                 |            | 0               |
| Otras salidas de intangibles                       | -               | -               | -          | 0               |
| * Especificar tipo de<br>transacción 1             |                 |                 |            | 0               |
| * Especificar tipo de<br>transacción 2             |                 |                 |            | 0               |
| * Especificar tipo de<br>transacción ...n          |                 |                 |            | 0               |
| = SUBTOTAL<br>(Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 6.488.959.560   | 3.535.022.173   | 36.400.000 | 10.060.381.733  |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR                     | -               | -               | -          | 0               |
| + Entrada por traslado de<br>cuentas (DB)          |                 |                 |            | 0               |
| - Salida por traslado de cuentas<br>(CR)           |                 |                 |            | 0               |
| + Ajustes/Reclasificaciones en<br>entradas (DB)    |                 |                 |            | 0               |
| - Ajustes/Reclasificaciones en<br>salidas (CR)     |                 |                 |            | 0               |
| = SALDO FINAL<br>(Subtotal + Cambios)              | 6.488.959.560   | 3.535.022.173   | 36.400.000 | 10.060.381.733  |
| - AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)                      | - 4.401.033.603 | - 3.473.177.390 | -          | (7.874.210.993) |

**Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS**

|                                                    | 1.9.70.07       | 1.9.70.08       | 1.9.70.90  |                 |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|------------|-----------------|
| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES                          | LICENCIAS       | SOFTWARE        | OTROS      | TOTAL           |
| Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada         | - 4.401.033.603 | - 3.473.177.390 |            | (7.874.210.993) |
| + Amortización registrada - vigencia actual        |                 |                 |            | 0               |
| - Reversión de la Amortización acumulada           |                 |                 |            | 0               |
| - DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)          | -               | -               | -          | 0               |
| Saldo inicial del Deterioro acumulado              |                 |                 |            | 0               |
| + Deterioro registrado - vigencia actual           |                 |                 |            | 0               |
| - Reversión de deterioro acumulado vigencia actual |                 |                 |            | 0               |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)          | 10.889.993.163  | 7.008.199.563   | 36.400.000 | 17.934.592.726  |
| % AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)             | - 68            | - 98            | -          | (78)            |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)                | -               | -               | -          | 0               |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026/Dinámica

La conciliación de los activos intangibles, forma parte integral de la conciliación general de la propiedad, planta y equipo de la institución.

El valor en libros se encuentra dado al momento del ingreso del elemento por el módulo de activos fijos, el cual se encuentra clasificado en los grupos, determinados en el módulo de activos fijos así:

- 048 Licencias
- 049 Licencias por 1 año
- 050 Software
- 510 Software varios

#### 14.2. Revelaciones adicionales

La conciliación de las cifras se efectúa con el reporte obtenido a través del módulo de cuentas por pagar, se efectúa de manera mensual, recursos físicos-área de seguros revisa con el soporte físico de las pólizas de seguros para el cruce de la información.

**Anexo 14.2. REVELACIONES ADICIONALES**

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES                                        | LICENCIAS            | SOFTWARE             | OTROS             | TOTAL                 |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-----------------------|
| <b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>                          | <b>6.488.959.560</b> | <b>3.535.022.173</b> | <b>36.400.000</b> | <b>10.060.381.733</b> |
| + Vida útil definida                                             | 6.488.959.560        | 3.535.022.173        | 36.400.000        | 10.060.381.733        |
| + Vida útil indefinida                                           |                      |                      |                   | 0                     |
| <b>GARANTIA DE PASIVOS</b>                                       | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>              |
| + Detalle del Pasivo garantizado 1                               |                      |                      |                   | 0                     |
| + Detalle del Pasivo garantizado 2                               |                      |                      |                   | 0                     |
| + Detalle del Pasivo garantizado ...n                            |                      |                      |                   | 0                     |
| <b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>                  | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>              |
| + Ingresos (utilidad)                                            |                      |                      |                   | 0                     |
| - Gastos (pérdida)                                               |                      |                      |                   | 0                     |
| <b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>               | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>              |
| Gastos afectados durante la vigencia                             |                      |                      |                   | 0                     |
| <b>RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES</b>                           | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>          | <b>0</b>              |
| Tipo de restricción 1 (Ej. + Retención por autoridad competente) |                      |                      |                   | 0                     |
| + Tipo de restricción 2                                          |                      |                      |                   | 0                     |
| + Tipo de restricción ...n                                       |                      |                      |                   | 0                     |

En cada uno de los grupos se encuentran parametrizadas las cuentas y la respectiva vida útil, para efectos de aplicación de la respectiva amortización. En concordancia con lo establecido en el manual de políticas contables.

Se calculan los valores para saldo en libros por cada cuenta contable así:

197007 licencias, valor en libros \$6.488.959.560

197008 Software, valor en libros \$3.535.022.173

197090 Otros: valor en libros \$36.400.000, corresponde a e-book tópicos en trasplantes, libro digital.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### 16.1. Desglose-subcuentas otros

#### 1902-Beneficios de empleados a largo plazo

Cuenta 190202 Recursos entregados en administración – cesantías retroactivas, en este rubro se encuentran registrados los saldos de las cesantías retroactivas de los funcionarios de planta, del régimen anterior a la ley 50 de 1990, depositados en la administradora de fondo de cesantías Protección, que para el marzo de 2026 asciende a \$436.911.608.

Es de precisar que lo anteriormente expuesto se encuentra registrado en la conciliación realizada entre talento humano y contabilidad denominada “Conciliación movimiento cesantías” con corte a 31 de marzo de 2026.

La provisión contable (cuenta correlativa) de beneficio a empleados largo plazo: 251204 Cesantías retroactivas, encontramos el concepto de cesantías retroactivas con un valor por pagar de \$16.680.126.221, la administración se encuentra en el proceso de gestión de los recursos correspondientes.

#### 1905-Bienes y servicios pagados por anticipado

##### COMPOSICIÓN

|        |           | CONCEPTO                                        | MARZO 2026           | MARZO 2025           | VALOR<br>VARIACIÓN    |
|--------|-----------|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
|        | <b>Db</b> | <b>OTROS DERECHOS Y<br/>GARANTÍAS</b>           | <b>3.812.045.589</b> | <b>4.987.307.165</b> | <b>-1.175.261.577</b> |
| 1.9.05 | Db        | Bienes y servicios pagados por anticipado       |                      |                      | -                     |
| 190512 | Db        | Contribuciones efectivas                        | 1.255.354.423        | 1.845.719.431        | - 590.365.008         |
| 190590 | Db        | Otros bienes y servicios pagados por anticipado | 2.556.691.166        | 3.141.587.734        | - 584.896.569         |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/Dinámica

### **190512-Sistema General de Participaciones**

Sistema general de participaciones salud, pensión y riesgos laborales, pagados por anticipado con un saldo de \$ 1.255.354.423 partidas objeto de saneamiento e incluidas en el plan de depuración contable. Cuyo responsable de su análisis y control es el área de talento humano.

### **190590-Seguros**

Otros bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a la cuenta 190590, se encuentran registrados los saldos que corresponden a las pólizas adquiridas por la Subred Norte, frente a los diferentes ramos o coberturas para la entidad, los soportes de dichas pólizas se encuentran bajo la custodia y administración de la Dirección Administrativa. Cuyo saldo para marzo 2026 es de \$2.556.691.166.

Para la amortización de seguros, el área de cuentas por pagar, se encarga de efectuar el registro de la causación en el sistema de información, una vez todos los registros están revisados y confirmados, se procede a generar una causación diferida factura por factura en la cual se genera el registro contable necesario para amortizar la causación de las pólizas y el periodo de amortización o cuotas se definen a través de lo establecido en las pólizas, tomando como referencia el plazo(meses) de cobertura del seguro adquirido.

Las pólizas cuyo valor sea inferior a un salario mínimo se reconocerán directamente como gasto. Este tratamiento se rige por los principios de reconocimiento, aplicándose a los seguros con cobertura inferior a doce meses, los cuales se contabilizan directamente en el resultado del periodo.

### **190690-Avances y anticipos entregados**

Cuenta 190690; cuyo saldo es de \$2.365.081, corresponde a giro de cesantías retroactivas a cargo de una funcionaria. Control de esta cifra a cargo de talento humano.

### **190903-Depósitos judiciales**

Depósitos entregados en garantía, cuyo saldo es de \$1.506.749.413, correspondiente a saldos iniciales, de los antiguos hospitales, por concepto de las demandas y depósitos judiciales, las cuales se encuentran en proceso de depuración y objeto de seguimiento en el comité técnico de sostenibilidad contable.

Esta partida está siendo depurada en coordinación con el área jurídica, quien ya aportó la sabana de títulos, solicitada al Banco Agrario, con la cual se lleva a cabo la conciliación de saldos, y depuración del saldo atendiendo al plan de salvedades.

## **NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR**

## 22.1. Revelaciones generales

Esta clase registra el valor de las obligaciones que tiene la Subred Norte E.S.E a favor de terceros tales como cuentas por pagar por los siguientes conceptos:

Adquisición de bienes y servicios, pago prestación de servicios OPS por incremento de honorarios y servicios técnicos, pago de recursos a favor de terceros por concepto de convenios y devolución de rendimientos financieros, pagos AFC- OPS, embargos judiciales OPS, impuestos, tasas, anticipos recibidos, ingresos recibidos por anticipado, obligaciones laborales, descuentos de nómina, pasivos estimados y obligaciones contingentes, entre otros, a consecuencia del desarrollo de su objeto social en la prestación de los servicios de salud.

### NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN

|      |    | CONCEPTO                                     | MARZO 2026             | MARZO 2025             | VALOR<br>VARIACIÓN    |
|------|----|----------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| 2.4  | Cr | <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                     | <b>174.090.819.379</b> | <b>130.544.357.491</b> | <b>43.546.461.889</b> |
| 2401 | Cr | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 132.065.524.578        | 106.382.985.424        | 25.682.539.154        |
| 2407 | Cr | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 | 1.476.425.465          | 1.396.496.089          | 79.929.375            |
| 2424 | Cr | DESCUENTOS DE NÓMINA                         | 1.227.302.042          | 1.270.400.362          | - 43.098.320          |
| 2436 | Cr | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  | 1.557.246.164          | 1.223.203.610          | 334.042.554           |
| 2440 | Cr | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS            | 634.745                | 634.745                | -                     |
| 2445 | Cr | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA             | 4.082.647              | 1.860.449              | 2.222.199             |
| 2460 | Cr | CRÉDITOS JUDICIALES                          | 33.240.046.857         | 14.631.542.070         | 18.608.504.787        |
| 2490 | Cr | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      | 4.519.556.882          | 5.637.234.742          | - 1.117.677.860       |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/Dinámica

### **22.1.1. Adquisiciones de bienes y servicios nacionales**

A corte 31 de marzo de 2026, las obligaciones que tiene la Subred Norte E.S.E a favor de terceros tales como cuentas por pagar ascienden a la suma de \$174.090.819.235, frente a la vigencia 2025 por valor de \$130.544.357.491, presentan una variación de \$43.546.461.745.

Las variaciones más representativas son:

-2401: Adquisición de Bienes y Servicios, por valor de \$132.065.524.578, presenta aumento de la vigencia 2025 a la vigencia 2024 en \$25.682.539.154, por ejecución de recursos de fortalecimiento (FFDS), ejecución del plan de compras, pagos a proveedores, flujo de efectivo.

-2407: Recursos a favor de terceros: El saldo de la cuenta a marzo 2026 es de \$1.476.425.465, compuesta por:

-240726: Rendimientos financieros: El saldo de la cuenta a marzo 2026 es de \$ 209.166.192,

La composición de esta cuenta esta dada por el reconocimiento de rendimientos financieros producto de los convenios celebrados con el fondo financiero distrital de salud Con relación a los recursos a favor de terceros, lo que corresponde a la suscripción de convenios.

-240790: El saldo de la cuenta a marzo 2026 es de \$ 1.267.259.273

Recaudos a favor de terceros Corresponde a:

Aporte en las cuentas de fomento a la construcción AFC-OPS, descuentos practicados a los vinculados por Prestación de servicios, cuotas moderadoras, copagos, cuotas de recuperación. - Descuentos por embargos

Cuotas moderadoras

Arrendamientos

Incapacidades, en este rubro, se determina lo que corresponde a saldos iniciales de la fusión, igualmente corresponden a la gestión corriente que se radican para pago por parte de las EPS y ARL. La revisión de este saldo se encuentra en el plan de depuración.

-2424: Descuentos de nómina, se registró con un saldo a marzo de 2026 de \$ 1.227.302.042,

La composición de esta cuenta esta dada por el reconocimiento de los descuentos propios de la nómina de empleados por los siguientes conceptos:

-Aportes a fondos, se registra lo correspondiente a los aportes a pensión, fondo de solidaridad, aportes salud, seguridad social, sindicatos, cooperativas, embargos judiciales, seguros, cuenta AFC, seguros exequiales.

En cuanto a las obligaciones tributarias, se ha efectuado el correcto y oportuno diligenciamiento de las declaraciones de Retención en la fuente, impuesto de estampillas, Rete fuente.

-2436: Retención en la fuente e impuesto de timbre, se registra un saldo a marzo de 2026 de \$1.557.246.164

-2440: Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, se registra un saldo a marzo de 2026 de \$ 634.745, saldo a favor de Secretaría de Ambiente.

-2445: Impuesto al valor agregado IVA, se registra un saldo a marzo de 2026 de \$4.082.647.

Como procedimiento, se efectúa el control a través de una matriz en Excel diseñada para tal fin, en la cual se comprueba el cálculo y aplicación de las tarifas de acuerdo con los conceptos de pago, al momento de la revisión de la causación efectuada por el área de cuentas por pagar.

Al momento de la presentación se cuenta con la revisión de la Oficina de Revisoría Fiscal, quien efectúa el aval a lo registrado en las declaraciones, con la revisión de los soportes entregados por el área de contabilidad y las áreas requeridas por la misma.

De manera previa la Oficina de Revisoría Fiscal, efectúa la programación de la entrega de las declaraciones tributarias, para revisión de esta oficina y para posterior presentación y pago.

-2460: Créditos judiciales, para este rubro, se cuenta con un saldo por valor de \$ 33.240.046.857.

En cuanto a los procesos judiciales, una vez efectuada la calificación de estos (contingente judicial), la cual se lleva a cabo de manera trimestral, por parte de la oficina jurídica, el área de contabilidad procede a realizar el reconocimiento contable, tomando como base lo registrado por el área jurídica y que se consolida en el Reporte Marco Normativo Contable – Convergencia, el cual es generado desde el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB; tal como lo estipula el marco normativo dentro de la resolución 414 de 2014, resolución 533 de 2016, resolución 082 de 2021, y demás normas reglamentarias sobre la materia.

La administración no realiza liquidación de intereses, toda vez que no se cuenta con programación de recursos para el pago, y por lo mismo no hay una fecha de estimación del pago de las mismas. De igual manera el reconocimiento de los mismos se encuentra plasmada en la política contable de la entidad, con lo cual se tiene la claridad en lo referente a la representatividad de la cifra y el proceso

que puede derivar. De igual manera, en el caso de liquidarse, se reconocerán a manera de control en cuenta de orden.

El área jurídica informa que radicó medida cautelar de embargo en la oficina de instrumentos públicos del Distrito del inmueble de la Subred Norte ubicado en la Kr 83 No. 78-45, según proceso ejecutivo (25000233600020170139201) de la empresa Aseo y Limpieza al Día Ltda., dicho proceso cuenta con reconocimiento en los estados financieros de la entidad en cuentas de orden, en tanto que la oficina jurídica efectúa la respectiva actualización de la calificación en el aplicativo SIPROJ WEB, en el primer contingente de la vigencia 2026.

2490 otras cuentas por pagar, los rubros que componen esta partida están distribuidos así: saldos a favor de beneficiarios por concepto de reserva de glosa, pago honorarios Junta Directiva, prestamos interinstitucionales, prestamos proveedores, caja menor, rete garantía contrato de obra, un saldo a marzo de 2026 por valor de \$4.519.556.882.

#### **Revelaciones:**

1. Información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, reconoce sus cuentas por pagar en concordancia con el principio de causación contable, el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el manual de procedimientos de cuentas por pagar y el documento código AP-GF-PC-01 Documentos requeridos para radicación de facturas en el área cuentas por pagar.

De manera mensual se lleva a cabo el reporte de los vencimientos y el valor de las cuentas por pagar a través de la circular 008 de 2021 de SDS.

En el área de cuentas por pagar, se lleva a cabo el proceso de causación de las facturas, e ingreso al sistema de información, es allí donde se determinan los plazos de acuerdo a lo establecido en la factura, el sistema calcula de manera inmediata los vencimientos de las cuentas por pagar. Así mismo, clasifica los plazos establecidos contractualmente con cada uno de los proveedores de bienes y servicios y contratistas, además de las políticas establecidas para tal fin.

Con base en lo anterior y con posterioridad al reconocimiento, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., registra sus cuentas por pagar por el valor de la prestación del servicio y/o adquisición de bienes, afectando el costo o el gasto según sea el caso, así como el inventario para

aquellas que ingresan por los diferentes almacenes. Es importante precisar que, en temas tributarios, las retenciones en la fuente se descuentan con base en el principio de causación o devengo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E revela, sus cuentas por pagar conforme al valor en libros, a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (No se calculan intereses moratorios por el no pago dentro de los términos establecidos contractualmente), vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.

Las cuentas por pagar reconocidas por la ESE, son de origen interno ya que no se identifican proveedores de bienes y servicios y contratistas residentes fuera del territorio nacional y/o ejecuten el contrato suscrito desde el exterior del país.

Las cuentas por pagar reconocidas por la ESE, son clasificadas según el plazo establecido contractualmente según las siguientes edades: 0 – 30 días, 31 – 60 días, 61 – 90 días, 91 – 180 días, 181 – 360 día y mayor a 361 días.

## CUENTAS POR PAGAR POR EDADES

| COD. | CUENTA CONTABLE                              | A MARZO 2026   |                |                |                |                |                | TOTAL           | %      |
|------|----------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|--------|
|      |                                              | 0-30 DIAS      | 31 - 60 DIAS   | 61 - 90 DIAS   | 91 - 180 DIAS  | 181 - 360 DIAS | > 360 DIAS     |                 |        |
| 34   | CUENTAS POR PAGAR                            | 84.737.431.493 | 10.213.230.558 | 10.249.489.283 | 12.516.454.362 | 25.732.189.062 | 30.642.024.477 | 174.090.819.235 | 100,0% |
| 3401 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 80.048.773.507 | 9.772.201.659  | 7.264.350.834  | 7.627.004.459  | 23.631.323.813 | 3.721.870.506  | 132.085.524.578 | 75,9%  |
| 3407 | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 | 62.593.483     | 139.305.873    | 832.146.588    | 88.922.880     | 84.055.481     | 269.401.162    | 1.476.425.465   | 0,8%   |
| 3424 | DESCUENTOS DE NÓMINA                         | 24.404.646     | 180.591.786    | 699.069.360    | 323.236.324    | -              | -              | 1.227.302.042   | 0,7%   |
| 3436 | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  | 235.159.398    | 93.534.154     | 1.066.105.668  | 162.447.000    | -              | -              | 1.557.246.020   | 0,9%   |
| 3440 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS            | -              | -              | -              | -              | -              | 634.745        | 634.745         | 0,0%   |
| 3445 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA             | -              | 1.136.380      | 2.946.267      | -              | -              | -              | 4.082.647       | 0,0%   |
| 3460 | CRÉDITOS JUDICIALES                          | 3.990.062.805  | -              | -              | 4.235.106.578  | 1.602.950.189  | 23.411.947.285 | 33.240.046.857  | 19,1%  |
| 3490 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      | 376.437.857    | 26.460.786     | 384.870.560    | 79.737.121     | 413.879.779    | 3.238.170.780  | 4.519.556.882   | 2,6%   |

Al final de cada periodo se lleva a cabo el informe de vencimiento por edades de las cuentas por pagar, las cuales son reportadas a los diferentes entes de control de acuerdo a cada uno de los requerimientos de información.

La extinción de una cuenta por pagar, producto de un proceso de depuración deberá observar los lineamientos de ley sobre depuración ordinaria y extraordinaria, esta última previa proceso de presentación y aprobación ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

En la vigencia 2026, se tiene proyectado el plan de depuración en el cual se incluyó el valor correspondiente a las cuentas por pagar objeto de depuración y posterior baja en cuentas.

## NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son las retribuciones que la Subred Norte ESE, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación de vínculo laboral.

### COMPOSICIÓN

|                     |    | CONCEPTO                                      | MARZO 2026            | MARZO 2025            | VALOR VARIACIÓN     |
|---------------------|----|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| 2.5                 | Cr | <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>             | <b>36.798.239.186</b> | <b>37.425.944.780</b> | <b>-627.705.595</b> |
| 2.5.11              | Cr | Beneficios a los empleados a corto plazo      | 17.168.251.862        | 17.043.963.700        | 124.288.162         |
| 2.5.12              | Cr | Beneficios a los empleados a largo plazo      | 19.629.987.324        | 20.381.981.080        | -751.993.756        |
|                     | Db | <b>PLAN DE ACTIVOS</b>                        | <b>436.911.608</b>    | <b>219.810.511</b>    | <b>217.101.097</b>  |
| 1.9.02              | Db | Para beneficios a los empleados a largo plazo | 436.911.608           | 219.810.511           | 217.101.097         |
| (+)                 |    | <b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>       | <b>36.361.327.578</b> | <b>37.206.134.270</b> | <b>-844.806.692</b> |
| (-) Plan de Activos |    | A corto plazo                                 | 17.168.251.862        | 17.043.963.700        | 124.288.162         |
| (=) NETO            |    | A largo plazo                                 | 19.193.075.716        | 20.162.170.569        | -969.094.853        |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/Dinámica

### 23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

- NOTA 23. **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**  
**DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS**  
 23.1 **Beneficios a los empleados a corto plazo**

| CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
|----------|-----------------|
|----------|-----------------|

|               |           |                                                 |                       |
|---------------|-----------|-------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>2.5.11</b> | <b>Cr</b> | <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b> | <b>17.168.251.862</b> |
| 251101        | Cr        | NOMINA POR PAGAR                                | 0                     |
| 251102        | Cr        | CESANTÍAS                                       | 1.431.183.693         |
| 251103        | Cr        | INTERESES SOBRE CESANTÍAS                       | 171.641.406           |
| 251104        | Cr        | VACACIONES                                      | 3.865.605.572         |
| 251105        | Cr        | PRIMA DE VACACIONES                             | 2.701.561.466         |
| 251106        | Cr        | PRIMA DE SERVICIOS                              | 4.112.831.222         |
| 251107        | Cr        | PRIMA DE NAVIDAD                                | 1.473.767.054         |
| 251109        | Cr        | BONIFICACIONES                                  | 1.260.271.593         |
| 251111        | Cr        | APORTES RIESGOS LABORALES                       | 152.716.900           |
| 251116        | Cr        | DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES            | 370.473.085           |
| 251122        | Cr        | APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR        | 778.132.900           |
| 251123        | Cr        | APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR | 549.366.300           |
| 251124        | Cr        | APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR        | 254.959.100           |
| 251125        | Cr        | INCAPACIDADES                                   | 0                     |
| 251190        | Cr        | OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO  | 45.741.571            |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026/Dinámica

### Descripción general de los beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Subred Norte ESE, como resultado del desempeño de funciones y ejecución de labores de los empleados dentro del periodo contable. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir lo pactado y reglamentado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son todas las retribuciones que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. proporciona a sus trabajadores a cambio de sus funciones y ejecución de labores, conforme a lo establecido en las normas distritales y nacionales, como salarios, horas extras, recargos nocturnos, vacaciones, prima de vacaciones, prima secretarial, prima de servicios, prima técnica, prima de antigüedad, prima de navidad, bonificación por servicios prestados, y cesantías ley 50, aportes riesgos laborales, aportes a fondos de salud y pensión y aportes a caja de compensación.

Se reconocerán como beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Subred durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred consuma el beneficio económico procedente del desempeño de las funciones y el

servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados” y demás normatividad legal vigente

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normativa vigente.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

Acuerdos formales celebrados entre la Subred y sus servidores públicos; Requerimientos legales en virtud de los cuales la Subred se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; Cuando los beneficios a empleados a corto plazo se paguen por terminación de vinculación laboral, se reconocerán las retribuciones que la Subred proporciona a sus empleados a cambio de sus funciones según la liquidación y Prestaciones Sociales, en cumplimiento de la normativa vigente.

Para los servidores públicos de planta están sujetos a las limitaciones establecidas en las disposiciones legales vigentes, clasificados en determinados niveles salariales de conformidad con lo establecido en la convención colectiva y disposiciones legales vigentes a que tienen derecho los empleados públicos se reconocerá y pagará en los mismos términos, condiciones y cuantía que el Gobierno Nacional establezca, cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea el año de su causación, sin perjuicio de que deba efectuarse en fecha diferente por la terminación de la relación laboral.

**Concepto cesantías:** cesantías régimen ley 50: Durante la vigencia 2025 se pagaron Cesantías definitivas (retirados) del Régimen Ley 50 en las nóminas mensuales con las prestaciones sociales, las cuales de acuerdo a la normatividad legal vigente se debe consignar en las cuentas individuales de los fondos a favor de los servidores públicos a más tardar el día 14 de febrero de 2026.

**Concepto intereses a las cesantías:** De acuerdo con las disposiciones legales vigentes se les reconoce el pago de intereses a las cesantías con corte a diciembre 31 de 2025 a los servidores públicos que pertenecen al régimen de Ley 50 los cuales serán liquidados en la nómina correspondiente al mes de enero de 2026.

**Concepto vacaciones:** Durante la vigencia se realizó socialización a las diferentes direcciones, oficinas y áreas institucionales sobre el estado de la programación de vacaciones para minimizar la acumulación de periodos para disfrute, se emite la Circular 003 de 2024, consolidando para la vigencia 2026 de acuerdo a los lineamientos para el trámite de las distintas situaciones administrativas y otras solicitudes inherentes a la gestión del talento humano.

**Concepto prima de vacaciones:** concepto de prima de vacaciones, resultado del seguimiento realizado desde las Direcciones de los Servicios y Gestión del Talento humano para que los funcionarios se pongan al día en el disfrute de vacaciones.

**Bonificación especial por recreación:** El pasivo de prima de vacaciones se toma sobre el sueldo de la vigencia 2025 que fue con el que se causó la obligación, teniendo en cuenta que la administración ha solicitado que los funcionarios deben estar al día en el disfrute de las vacaciones.

**Bonificación por servicios prestados:** Corresponde a los empleados públicos de la planta de personal de la Subred.

### 23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

| 23.2 Beneficios a los empleados a largo plazo |    | CONCEPTO                                       | VALOR EN LIBROS |
|-----------------------------------------------|----|------------------------------------------------|-----------------|
| 2.5.1.2                                       | Cr | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO       | 19.629.987.324  |
| 251204                                        | Cr | CESANTIAS RETROACTIVAS                         | 16.680.126.221  |
| 251290                                        | Cr | OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | 2.949.861.103   |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/Dinámica

#### a) Descripción general del tipo de beneficios a los empleados a largo plazo

Corresponde a los conceptos laborales diferentes de los de corto plazo, correspondiente al vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, tales como: Quinquenios y reconocimiento por permanencia. No se contempla financiación.

**Reconocimiento de Permanencia.** Es una contraprestación directa y retributiva, y se pagará por z a los empleados públicos que a 31 de diciembre del año 2006 hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, en los organismos y entidades a que hace referencia la normatividad legal vigente.

**Cesantías Régimen Retroactividad.** Este régimen de cesantías se caracteriza por una liquidación al final de la relación laboral con el último sueldo devengado. No contempla el pago de intereses sobre las cesantías. Por regla general, en él se encuentran los servidores públicos del nivel territorial

vinculados antes de la entrada en vigencia de la ley 344 de 1996. Es una prestación social a que tienen derecho los servidores públicos vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, se rige por la ley 6 de 1945 y demás disposiciones que la modifiquen y reglamentan.

El saldo por concepto de Cesantías retroactivas por los servidores públicos activos, clasificadas contablemente como Cesantías a largo plazo, las cuales se administran en la cuenta del Fondo de Cesantías Protección S.A.

**Quinquenio.** Contraprestación que se pagará a los trabajadores oficiales que hayan cumplido cinco (5) años o más de vínculo laboral continuo en la Subred, de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajadores. El valor reconocido como un pasivo resultado de la obligación por el beneficio definidos al final del periodo contable, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente y convenciones colectivas.

## NOTA 24. PROVISIONES

### COMPOSICIÓN

|        |    | CONCEPTO             | MARZO 2026     | MARZO 2025     | VALOR VARIACIÓN |
|--------|----|----------------------|----------------|----------------|-----------------|
| 2.7    | Cr | PROVISIONES          | 15.904.080.143 | 28.510.904.685 | -12.606.824.541 |
| 2.7.01 | Cr | Litigios y demandas  | 8.036.554.696  | 24.131.663.336 | -16.095.108.640 |
| 2.7.90 | Cr | Provisiones diversas | 7.867.525.447  | 4.379.241.349  | 3.488.284.098   |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/Dinámica

### 24.1. Litigios y demandas

### PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la Entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente.

Naturaleza del hecho que la origina:

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando existe una obligación

presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Cuenta 2701, provisión sentencias judiciales:

Cuenta con un saldo de \$8.036.554.696 para la vigencia marzo 2026, la cual representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la empresa, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

La variación en el rubro de la provisión, obedece principalmente al reconocimiento efectuado de las sentencias, en la contabilidad, efectuando el registro de éstas a través de la liquidación entregada por parte del área jurídica, garantizando la provisión de los mismos de acuerdo a la información remitida por dicha área en este sentido se puede evidenciar una disminución de la provisión en la vigencia 2026 con respecto a la vigencia 2025, efectuándose el barrido total de los compromisos por este concepto.

En cuanto a los procesos judiciales, una vez efectuada la calificación de estos (contingente judicial), por parte de la oficina jurídica, el área de contabilidad procede a realizar el reconocimiento contable, con base en el Reporte Marco Normativo Contable – Convergencia; generado desde el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB; tal como lo estipula el marco normativo dentro de la resolución 414 de 2014, resolución 533 de 2016, resolución 082 de 2021, resolución 485 de 2024 y demás normas reglamentarias sobre la materia.

Las conciliaciones mensuales se encuentran en las áreas de contabilidad y jurídica para consulta, no se anexan a las presentes notas debido a la confidencialidad de la información.

Cuenta 2790: Provisión de Bienes y Servicios

Al cierre de marzo, el saldo total de la cuenta 2790 es de \$7.867.525.447, que se desglosa en:

\*Otras provisiones diversas- provisión multas y sanciones, \$538.725.400 correspondientes a sanciones reportadas por el área jurídica. corresponde a saldo con la superintendencia nacional de salud.

\*Provisiones de bienes y servicios, 7.329.250.047, se estandarizó para la vigencia 2025, un sistema de costos que permite una gestión más adecuada y facilita la toma de decisiones. A través de este proceso, se han logrado avances significativos en la cual refleja los gastos y costos devengados por servicios efectivamente prestados por proveedores, tales como lavandería, mantenimiento correctivo y otros servicios técnicos bajo demanda. Dado que la facturación de estos servicios no es fija, se realiza con base en la estimación de las variables que afectan su costo, como volumen de uso y frecuencia.

Método de estimación de la provisión:

1. Promedio histórico de facturación: Se ajusta según factores estacionales o cambios operativos.
2. Informes de supervisión y registros internos: Planillas de registro, órdenes de trabajo y otros documentos validan la prestación efectiva de servicios.
3. Condiciones contractuales: Se considera la revisión de contratos con tarifas mensuales o unitarias y cualquier condición especial que afecte el costo del servicio.
4. Revisión por supervisores: Los supervisores verifican las condiciones contractuales y los rangos de variación permitidos.

Estimación razonable de la obligación:

La provisión refleja una estimación razonable de la obligación por los servicios prestados, aunque el valor definitivo puede variar una vez se registre la factura correspondiente. Este proceso ha sido mejorado desde mayo, implementando prácticas de cálculo más rigurosas que se basan en condiciones operativas y contractuales actualizadas.

Ajustes en la metodología de cálculo:

Se han realizado ajustes progresivos en la metodología de cálculo, mejorando la precisión de las provisiones mediante una evaluación más detallada de las condiciones operativas y contractuales.

Incorporación en el manual contable: La nueva metodología de estimación ha sido formalmente incorporada en el manual de políticas contables para garantizar su aplicación uniforme y trazabilidad.

Depuración de saldos de vigencias anteriores:

El área de Costos, tras realizar el seguimiento y depuración de los saldos correspondientes a vigencias pasadas, envió a Contabilidad los saldos por terceros para su validación y el registro contable final. Como resultado de este proceso, la cuenta quedó depurada, sin saldos pendientes de vigencias anteriores, y el ajuste contable se realizó de manera formal por el área de Contabilidad.

**Provisión proceso talento humano**

Prestaciones sociales resultado de la relación por vínculo laboral de planta definida en la normatividad legal vigente. Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto a la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente de los conceptos salariales y laborales. Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

Se reconocen como provisiones laborales los pasivos a cargo de la Subred que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento, son reconocidas cuando exista una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

El cálculo del valor de las provisiones se encuentra en cabeza del área de talento humano, en razón al tratamiento específico por cada funcionario o régimen al cual pertenecen.

## NOTA 25. OTROS PASIVOS

### COMPOSICIÓN

|            |           | CONCEPTO                             | MARZO2026             | MARZO2025             | VALOR VARIACIÓN       |
|------------|-----------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>2.9</b> | <b>Cr</b> | <b>OTROS PASIVOS</b>                 | <b>63.081.498.798</b> | <b>21.730.835.548</b> | <b>41.350.663.249</b> |
| 2901       | Cr        | AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS        | 13                    | 211.457.401           | -211.457.388          |
| 2902       | Cr        | RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION | 907.864.088           | 907.864.088           | 0                     |
| 2910       | Cr        | INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO    | 11.825.648.266        | 3.322.106.552         | 8.503.541.714         |
| 2990       | Cr        | OTROS PASIVOS DIFERIDOS              | 50.347.986.431        | 17.289.407.507        | 33.058.578.923        |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/ Dinámica

El rubro de otros pasivos presenta un saldo a marzo 31 de 2026 de \$63.081.498.798, frente al saldo de la vigencia 2025 \$21.730.835.548, se presenta un aumento en la variación de \$41.350.663.249, con el siguiente saldo de las cuentas, que lo componen así:

-2901 Avances y anticipos recibidos: cuenta con un saldo de \$13, saldo al valor de los anticipos recibidos por concepto de convenios y acuerdos suscritos por la Subred Norte, se presenta dicha variación por efecto de la liquidación del convenio de Secretaria de Educación.

-2902 Recursos recibidos en administración: cuenta con un saldo de \$907.864.088, corresponde a: saldos iniciales del antiguo hospital de Simón Bolívar, que son objeto de depuración.

-2910 Ingresos recibidos por anticipado a marzo 2026 cuenta con un saldo de \$11.825.648.266, anticipos que corresponden a:

\*Anticipo al ministerio de hacienda

\*Procedimientos quirúrgicos de cirugías o consultas, y servicio de medicina alternativa, en las cuales el paciente realiza un aporte anticipado frente al servicio.

\*Desembolso por el programa PIC.

\*Devolución de pacientes.

## 25.1. Desglose-subcuenta otros

### anexo 25.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

|        |    | CONCEPTO                                | MARZO 2026     | MARZO 2025     | VALOR VARIACIÓN |
|--------|----|-----------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
|        | Cr | <b>OTROS PASIVOS</b>                    | 50.686.718.507 | 17.443.733.156 | 33.242.985.352  |
| 291090 | Cr | Otros ingresos recibidos por anticipado | 338.732.077    | 154.325.648    | 184.406.428     |
| 299090 | Cr | Otros pasivos diferidos                 | 50.347.986.431 | 17.289.407.507 | 33.058.578.923  |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/ Dinámica

-2990 Otros pasivos, corresponde a:

291090: Otros ingresos recibidos por anticipado, por concepto de devolución a pacientes por atención prestada y diferencia en el tipo de afiliación a favor del paciente.

299090: ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, convenios, por valor de \$50.347.986.431, relacionado con los conceptos de fortalecimiento a las actividades de la Subred norte ESE, gestión de conocimiento, gestión de archivo, atención primaria.

Frente al manejo de los convenios se efectúa la conciliación mensual con el Fondo financiero Distrital de Salud.

En relación con los demás convenios suscritos se lleva a cabo el respectivo control con cada uno de ellos, se encuentra en proceso de conciliación con el área de convenios.

## NOTA 26. PATRIMONIO

Representa el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la empresa, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados.

### COMPOSICIÓN

|      |    | CONCEPTO                                           | MARZO 2026             | MARZO 2025             | VALOR VARIACIÓN       |
|------|----|----------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| 3.2  | Cr | <b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b> | <b>544.335.807.837</b> | <b>495.803.588.580</b> | <b>48.532.219.257</b> |
| 3208 | Cr | Capital Fiscal                                     | 518.132.283.426        | 518.132.283.426        | 0                     |
| 3225 | Cr | Resultados de ejercicios anteriores                | 26.203.524.411         | -22.328.694.846        | 48.532.219.257        |
| 3230 | Cr | Resultados del ejercicio                           | 0                      | 0                      | 0                     |

Fuente: Estados Financieros a marzo 31 2026-2025

De acuerdo con el cuadro comparativo, el patrimonio presentó un incremento de \$48.532.219.257, respecto a la vigencia 2025, el patrimonio pasó de \$495.803.588.580, en la vigencia 2025 a \$544.335.807.837, en la vigencia 2026, tomando como referencia el mismo periodo de corte.

Esta variación obedece principalmente, al movimiento en la cuenta de resultados del ejercicio, debido al registro de movimientos correspondientes a: gastos, movimientos de propiedad, planta y equipo, recuperaciones de vigencias anteriores, aplicación de notas crédito, débito y refacturación.

Frente a los registros contables que afectan el patrimonio, se efectúa el control de la variación de manera mensual con el fin de controlar el porcentaje de materialidad frente a los estados financieros, que se encuentran determinados en el Manual de políticas contables, determinados en el 5%.

### Factores que explican la variación del patrimonio

El aumento del patrimonio durante la vigencia 2026 se encuentra principalmente asociado a los siguientes elementos contables y operativos:

- a) Registro de movimientos de vigencias anteriores: Se identificaron y registraron ajustes contables correspondientes a ejercicios fiscales previos, conforme a los principios de confiabilidad y relevancia, lo cual generó un impacto positivo en los resultados del ejercicio. Movimientos de cartera.
- b) Saneamiento de rubros contables: Se llevaron a cabo procesos de depuración y reclasificación contable, con base en el principio de representación fiel. Este proceso de saneamiento mejoró la estructura patrimonial, optimizando la presentación de los estados financieros.
- c) Activación de bienes en la cuenta de propiedad, planta y equipo: Durante el ejercicio contable se realizó la capitalización de activos que se encontraban en cuentas de proyectos en ejecución o en tránsito- construcciones en curso. Estos bienes fueron debidamente activados, previa verificación de su existencia, utilidad y estado, en concordancia con las políticas contables de la entidad y las normas técnicas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Traslado bienes, efectuado por el área de activos fijos, de acuerdo a legalización y liquidación de contratos asociados a los siguientes convenios:

|                                             |                  |
|---------------------------------------------|------------------|
| CV2971182-2021 ADECUACION CQX SIMON BOLIVAR | \$ 4.598.249.785 |
| CV0860-2019 CAPS SUBA INFRAESTRUCTURA       | \$ 6.440.483.708 |

### Control y seguimiento del patrimonio

La Subred Norte E.S.E. realiza un seguimiento mensual al comportamiento del patrimonio, mediante la conciliación y análisis de las cuentas patrimoniales, con el fin de garantizar:

- La correcta representación del valor económico de la entidad.
- La trazabilidad de los movimientos que afectan el patrimonio, especialmente aquellos derivados del resultado del ejercicio.
- El control de los niveles de materialidad, para garantizar la confiabilidad de los estados financieros y facilitar la toma de decisiones estratégicas y operativas por parte de la gerencia.

## Cumplimiento normativo

El registro de las operaciones que afectan el patrimonio se realiza conforme a los lineamientos del Marco Normativo para Empresas Sociales del Estado que no cotizan en bolsa ni captan ahorro del público, adoptado por la Contaduría General de la Nación, bajo principios de contabilidad de propósito general para el sector público, basados en el devengo, la razonabilidad y la consistencia contable.

## NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 27.1. Activos contingentes

La Subred Norte ESE, a marzo 31 de 2026, registra en el Estado de Situación financiera Individual, en cuentas de orden deudoras, activos contingentes en una cuantía de \$13.543.697.596

#### 27.1. ACTIVOS CONTINGENTES

|        |    | CONCEPTO                                                     | MARZO 2026            | MARZO 2025            | VALOR VARIACIÓN |
|--------|----|--------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| 8.1    | Db | <b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>                                  | <b>13.543.697.596</b> | <b>13.543.697.596</b> | <b>0</b>        |
| 8.1.20 | Db | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 13.543.697.596        | 13.543.697.596        | 0               |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/Dinámica

#### 27.2. PASIVOS CONTINGENTES

|        |    | CONCEPTO                                                     | MARZO2026             | MARZO2025             | VALOR VARIACIÓN |
|--------|----|--------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| 9.1    | Cr | <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>                                  | <b>12.468.500.178</b> | <b>12.468.500.178</b> | <b>0,00</b>     |
| 9.1.20 | Cr | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 12.468.500.178        | 12.468.500.178        | 0,00            |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/Dinámica

La Subred Norte ESE, a marzo 31 de 2026, registra en el Estado de Situación financiera Individual, en cuentas de orden deudoras, pasivos contingentes en una cuantía de \$12.468.500.178.

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

### 28.1. Cuentas de orden deudoras

#### Anexo 28.1 Cuentas de orden acreedoras

|      |    | CONCEPTO                                 | MARZO 2026             | MARZO 2025             | VALOR VARIACIÓN     |
|------|----|------------------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
|      | Db | <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)</b> | <b>-13.543.697.596</b> | <b>-12.546.420.721</b> | <b>-997.276.875</b> |
| 8.3  | Db | <b>DEUDORAS DE CONTROL</b>               | <b>6.336.058.908</b>   | <b>5.966.261.683</b>   | <b>369.797.225</b>  |
| 8315 | Db | Bienes y derechos entregados en garantía | 6.281.523.371          | 5.284.246.496          | 997.276.875         |
| 8333 | Db | Concepto xxx con saldo*                  | 19.669.137             | 647.148.787            | -627.479.650        |
| 8347 | Db | Concepto xxx con saldo*                  | 34.866.400             | 34.866.400             | 0                   |
| 8.9  | Cr | <b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>          | <b>-19.879.756.504</b> | <b>-19.509.959.279</b> | <b>-369.797.225</b> |
| 8905 | Cr | Activos contingentes por contra (cr)     | -13.543.697.596        | -13.543.697.596        | 0                   |
| 8915 | Cr | Deudoras de control por contra (cr)      | -6.336.058.908         | -5.966.261.683         | -369.797.225        |

### 28.2. Cuentas de orden acreedoras

#### Anexo 28.2 Cuentas de orden acreedoras

|        |    | CONCEPTO                                | MARZO 2026             | MARZO 2025             | VALOR VARIACIÓN      |
|--------|----|-----------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| 91     | Cr | Pasivos contingentes                    | 12.468.500.178         | 20.359.386.670         | -7.890.886.492       |
| 9.3    | Cr | <b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>            | <b>5.452.253.640</b>   | <b>5.452.253.640</b>   | <b>0</b>             |
| 9306   | Cr | Bienes y derechos recibidos en garantía | 5.452.253.640          | 5.452.253.640          | 0                    |
| 9.9    | Db | <b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>       | <b>-17.920.753.818</b> | <b>-25.811.640.310</b> | <b>7.890.886.492</b> |
| 9.9.05 | Db | Pasivos contingentes por contra (db)    | -12.468.500.178        | -20.359.386.670        | 7.890.886.492        |
| 9.9.15 | Db | Acreedoras de control por contra (db)   | -5.452.253.640         | -5.452.253.640         | 0                    |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/Dinámica

Dentro de las cuentas de orden, se registran en la actualidad los procesos jurídicos (A favor y en contra de la Entidad).

Lo anterior se da en función del procedimiento de calificación de los procesos judiciales, por parte del área jurídica y obedece al ingreso de nuevas demandas y su registro en la plataforma de procesos judiciales SIPROJWEB.

Ajustes contables originados en el proceso de saneamiento contable, bienes de consumo controlado, saldos iniciales de los hospitales fusionados, los cuales se hallan en el respectivo plan de depuración contable, glosa y devoluciones pendientes por contestar.

## NOTA 29. INGRESOS

### COMPOSICIÓN

|     |    | CONCEPTO                      | MAYO 2026              | MARZO 2025             | VALOR<br>VARIACIÓN    |
|-----|----|-------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| 4   | Cr | <b>INGRESOS</b>               | <b>200.426.712.874</b> | <b>171.387.474.179</b> | <b>29.039.238.695</b> |
| 4.3 | Cr | Venta de servicios            | 187.074.348.489        | 137.111.912.059        | 49.962.436.430        |
| 4.4 | Cr | Transferencias y subvenciones | 8.767.404.462          | 28.290.924.645         | - 19.523.520.183      |
| 4.8 | Cr | Otros ingresos                | 4.584.959.923          | 5.984.637.475          | - 1.399.677.552       |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/Dinámica

De acuerdo con el cuadro anterior se determina que el total de los ingresos a marzo de 2026 presentan un incremento frente a la vigencia 2024 por \$29.039.238.695, representado en el ingreso por concepto de la venta de servicios, ejecución de convenios y otros ingresos.

El crecimiento de ingresos de igual manera está impulsado por la expansión en la oferta de servicios prestados, lo cual ayuda a reflejar mayor volumen de atención, aumento de tarifas y diversificación de portafolio.

De acuerdo con el Marco Normativo expedido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014 y modificaciones), los ingresos se reconocen cuando es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio, y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

En ese sentido, dentro del grupo contable de ingresos se registran los conceptos derivados del giro ordinario del negocio, prestación de servicios de salud, especialmente, en cuanto a:

- Venta de servicios de salud (con y sin facturación directa, régimen subsidiado y contributivo),
- Subvenciones o transferencias recibidas del orden nacional o distrital,
- Otros ingresos operacionales, como los originados por servicios de fotocopiado, intereses financieros, recuperaciones de cartera, rendimientos por cesantías, arrendamientos, y sobrantes de caja.

De acuerdo al manual de políticas contables, los ingresos se describen, así:

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el período contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, los cuales son susceptibles de dar como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con el patrimonio institucional.

La mayoría de los ingresos de la Subred surgen de las actividades ordinarias (desarrollo del objeto social). No obstante, también clasifica como ingresos, las ganancias obtenidas aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos, que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del período.

### 29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Anexo 29.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

|        |    | CONCEPTO                                                                  | MARZO 2026           | MARZO 2025            | VALOR VARIACIÓN         |
|--------|----|---------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
|        | Cr | <b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>                     | <b>8.767.404.462</b> | <b>28.290.924.645</b> | <b>- 19.523.520.183</b> |
| 4.4    | Cr | <b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>                                      | <b>8.767.404.462</b> | <b>28.290.924.645</b> | <b>- 19.523.520.183</b> |
| 4430   | Cr | SUBVENCIONES                                                              | 8.767.404.462        | 28.290.924.645        | - 19.523.520.183        |
| 443005 | Cr | BIENES DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO | 7.386.389.612        | 27.354.599.241        | - 19.968.209.629        |
| 443010 | Cr | BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DE EMPRESAS PUBLICAS    | 42.200.000           | -                     | 42.200.000              |
| 443011 | Cr | BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DEL SECTOR PRIVADO      | 1.338.814.850        | 936.325.404           | 402.489.446             |

Fuente: Estados Financieros a marzo 31 2026-2025

## Subvenciones

Los ingresos por subvenciones a marzo de 2026 registran un saldo de \$8.767.404.462, de los cuales se encuentran reflejados en la cuenta 443005 Bienes derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno por valor de \$7.386.389.612 corresponden a la ejecución de convenios suscritos con el FFDS por concepto de infraestructura, dotación hospitalaria, habilitación, RIAS y recursos ejecutados otorgados en el marco del fortalecimiento institucional.

En la cuenta 443010 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de empresas públicas por valor de \$42.200.000, Estos recursos corresponden a elementos entregados por la Subred Suroccidente.

En la cuenta 443011 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado por valor de \$1.338.814.850, Estos recursos corresponden a donaciones, recibidos por: Industrias INCCA y LAVASET SAS

De acuerdo con las políticas contables de la Subred Norte, define a las subvenciones como:

Las subvenciones son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, como es el caso de:

- Donaciones
- Convenios marco
- Convenios específicos
- Convenios interadministrativos

Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables. Se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos; Cuando se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta que se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido; las no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no se tiene alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Las donaciones son los recursos transferidos a la empresa, bien sea de carácter monetario o no monetario por los cuales no realiza ninguna contraprestación o realiza una contraprestación simbólica.

## 29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

### Anexo 29.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

|      |    | CONCEPTO                                              | MARZO 2026             | MARZO 2025             | VALOR VARIACIÓN       |
|------|----|-------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
|      | Cr | <b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b> | <b>191.659.308.826</b> | <b>143.096.549.534</b> | <b>48.562.759.292</b> |
| 4.3  | Cr | Venta de servicios                                    | 187.074.348.903        | 137.111.912.059        | 49.962.436.844        |
| 4312 | Cr | SERVICIOS DE SALUD                                    | 187.074.348.903        | 137.111.912.059        | 49.962.436.844        |
| 4.8  | Cr | Otros ingresos                                        | 4.584.959.923          | 5.984.637.475          | - 1.399.677.552       |
| 4802 | Cr | FINANCIEROS                                           | 432.795.800            | 171.462.461            | 261.333.339           |
| 4808 | Cr | INGRESOS DIVERSOS                                     | 2.050.016.519          | 574.018.403            | 1.475.998.116         |
| 4830 | Cr | REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR                     | 252.716.618            | 3.376.525.802          | - 3.123.809.184       |
| 4831 | Cr | REVERSION DE PROVISIONES                              | 1.849.430.985          | 1.862.630.808          | - 13.199.823          |

De acuerdo con el cuadro anterior, el incremento en los ingresos por venta de servicios con corte a marzo de 2026, asciende en \$49.962.436.844, representado en los ingresos por venta de servicios de salud, los cuales constituyen la fuente principal de recursos de operación de la Sub Red Norte ESE. La dinámica positiva en los ingresos es reflejo de una mejor capacidad operativa de la Subred Norte E.S.E., así como de la implementación de estrategias orientadas a la eficiencia en la facturación, recuperación de cartera, y ampliación de cobertura de servicios. Los servicios más representativos en el incremento continúan siendo los servicios ambulatorios - consulta externa y consulta especializada.

El principal aumento de la facturación por venta de servicios de salud, se encuentra concentrado en los rubros de hospitalización cuidados intermedios, hospitalización otros cuidados especiales, quirófanos y salas de parto, apoyo terapéutico banco de componentes anatómicos, apoyo terapéutico unidad hemodinamia, servicios conexos a la salud investigación científica, servicios de salud

prestado con el mecanismo de pago por capitación, servicios de salud pago global prospectivo (EPS Capital Salud), esto debido al incremento de tarifas y techo contratado, también el incremento obedece a la contratación bajo el modelo de capitación con las EPS.

### Otros ingresos

Dentro de otros ingresos cuenta 48, encontramos conceptos por: ingresos financieros, intereses sobre depósitos en instituciones financieras, ajustes por diferencia en cambio, fotocopias, arrendamientos, sobrantes, aprovechamientos, entre otros, que para marzo de 2026 cuentan con un saldo de \$4.584.959.923, presenta una disminución por \$1.399.677.552, la mayor variación se determina en la cuenta 4830 debido a reversión de deterioro de cuentas por cobrar.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás rubros definidos, se detallan a continuación:

4802 – Ingresos financieros, se registra un saldo en este rubro contable de \$432.795.800, que corresponde a:

Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, al corte de marzo de 2026 que corresponde a los rendimientos generados en la entidad bancaria de las cuentas de recursos propios de la entidad.

Rendimientos sobre recursos entregados en administración, que corresponde a las valorizaciones del fondo de cesantías de la entidad que se generan mensualmente, para nuestro caso Fondo de Cesantías Protección.

Otros ingresos financieros corresponden a descuentos realizados por proveedores por pronto pago,

4808 – Ingresos diversos con un saldo de \$2.050.016.519, corresponden a:

Fotocopias, en esta cuenta se registra el ingreso por concepto de fotocopias de historias clínicas y documentos de la prestación de servicios canceladas por los usuarios. Arrendamiento operativo cuenta se registra mensualmente el valor de los arrendamientos de los locales y parqueadero de la unidad de Engativá. facturación que se emite a la DIAN.

Detalle de la partida Otros Ingresos:

Cifras en pesos \$

| CODIGO | CUENTA CONTABLE | MARZO 2026       | % PART | OBSERVACION |
|--------|-----------------|------------------|--------|-------------|
| 48     | OTROS INGRESOS  | \$ 4.584.959.923 | 100%   |             |

| CODIGO | CUENTA CONTABLE                                                                                             | MARZO 2026       | % PART | OBSERVACION                                                                                                                    |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 480201 | INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS                                                      | \$ 157.842.990   | 3,44%  | Intereses recibidos Banco Davivienda                                                                                           |
| 480290 | OTROS INGRESOS FINANCIEROS                                                                                  | \$ 274.952.810   | 6,00%  | Descuentos proveedores                                                                                                         |
| 480817 | ARRENDAMIENTO OPERATIVO                                                                                     | \$ 64.480.232    | 1,41%  | Ingreso arrendamientos                                                                                                         |
| 480826 | RECUPERACIONES                                                                                              | \$ 314.759.919   | 6,87%  | Reintegro gastos de sentencias                                                                                                 |
| 480827 | APROVECHAMIENTOS                                                                                            | \$ 313.888.870   | 6,85%  | Corresponde a los insumos de inventarios ordenados y no fueron utilizados en el servicio y valorización cesantías retroactivas |
| 480837 | VARIACIONES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO Y DE BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL | \$ 24.213.350    | 0,53%  | Reintegro de provisión de prestaciones sociales por terminación del vínculo laboral o ajuste de provisión vigencia anterior    |
| 480839 | COMPENSACIÓN O INDEMNIZACIÓN PROCEDENTE DE TERCEROS POR ELEMENTOS DETERIORADOS                              | \$ 12.861.138    | 0,28%  | Corresponde a compensación por terceros de la Previsora                                                                        |
| 480863 | REINTEGROS                                                                                                  | \$ 617.812       | 0,01%  | Ajuste factor prestacional incapacidades pagadas ARL y reintegro provisión prestaciones sociales vigencia anterior             |
| 480690 | OTROS INGRESOS DIVERSOS                                                                                     | \$ 1.318.879.999 | 28,77% | Ver Detalle en el siguiente cuadro                                                                                             |
| 483002 | CUENTAS POR COBRAR                                                                                          | \$ 252.716.618   | 5,51%  | Reversión del deterioro de las cuentas por cobrar.                                                                             |
| 483101 | LITIGIOS Y DEMANDAS                                                                                         | \$ 1.849.430.985 | 40,34% | Reversión de provisión de procesos judiciales.                                                                                 |

| CODIGO    | CUENTA CONTABLE                           | MARZO 2026       | % PART | OBSERVACION                                                                    |
|-----------|-------------------------------------------|------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 480890    | OTROS INGRESOS                            | \$ 1.318.879.999 | 100%   |                                                                                |
| 480890001 | AJUSTES AL MULTIPLO                       | \$ 898           | 0,00%  |                                                                                |
| 480890002 | OTROS INGRESOS                            | \$ 368.090       | 0,03%  | Reconocimiento económico Res 237-2023 por incumplimiento del contrato 324-2020 |
| 480890004 | USO ESPACIO INFRAESTRUCTURA RETRIBUCION   | \$ 15.597.748    | 1,18%  | Ingresos máquinas dispensadores.                                               |
| 480890007 | AJUSTE POR MAYOR VALOR UNIDOSIS           | \$ 651.063.830   | 49,36% | Registro del valor por ajuste unidosis.                                        |
| 480890009 | RECUPERACION PROVISION BIENES Y SERVICIOS | \$ 651.851.432   | 49,42% | Ajuste provisión bienes y servicios vigencias anteriores                       |

Fuente: Estados Financieros a marzo 31 2026/Dinámica

## NOTA 30. GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o por la generación o aumento de los

pasivos, que dan como resultado decrementos de patrimonio y no están asociados con la adquisición o la prestación de servicios, ni con la incorporación al patrimonio institucional.  
Los gastos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte a marzo de 2026 presentan un aumento de \$6.737.031.119 frente a los gastos incurridos con corte a 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

#### COMPOSICIÓN

|     |    | CONCEPTO                                                | MARZO2026             | MARZO2025             | VALOR VARIACIÓN      |
|-----|----|---------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
|     | Db | <b>GASTOS</b>                                           | <b>41.943.511.081</b> | <b>35.206.479.962</b> | <b>6.737.031.119</b> |
| 5.1 | Db | De administración y operación                           | 17.505.750.641        | 15.395.366.452        | 2.110.384.189        |
| 5.3 | Db | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 13.082.031.959        | 13.133.310.484        | - 51.278.526         |
| 5.8 | Db | Otros gastos                                            | 11.355.728.481        | 6.677.803.025         | 4.677.925.456        |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/ Dinámica

#### 30.1. Gastos de administración, de operación y ventas

##### COMPOSICIÓN

#### Anexo 30.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

|      |    | CONCEPTO                                                  | MARZO2026             | MARZO2025             | VALOR VARIACIÓN      | EN DINERO 2026        | EN ESPECIE 2026 |
|------|----|-----------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------|
|      | Db | <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b> | <b>17.505.750.641</b> | <b>15.393.630.952</b> | <b>2.112.119.689</b> | <b>17.505.750.641</b> |                 |
| 5.1  | Db | <b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>                      | <b>17.505.750.641</b> | <b>15.393.630.952</b> | <b>2.112.119.689</b> | <b>17.505.750.641</b> |                 |
| 5101 | Db | SUELDOS Y SALARIOS                                        | 3.192.371.837         | 2.861.666.730         | 330.705.107          | 3.192.371.837         |                 |
| 5102 | Db | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS                                  | 18.564.566            | 17.553.221            | 1.011.345            | 18.564.566            |                 |
| 5103 | Db | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                                  | 1.098.810.400         | 991.040.200           | 107.770.200          | 1.098.810.400         |                 |
| 5104 | Db | APORTES SOBRE LA                                          |                       |                       |                      |                       |                 |

**Anexo 30.1. COMPOSICIÓN  
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN  
Y DE VENTAS**

|      |    | CONCEPTO                               | MARZO2026     | MARZO2025     | VALOR<br>VARIACIÓN | EN DINERO<br>2026 | EN<br>ESPECIE<br>2026 |
|------|----|----------------------------------------|---------------|---------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
|      |    | NÓMINA                                 | 215.316.400   | 198.417.100   |                    | 215.316.400       |                       |
| 5107 | Db | PRESTACIONES<br>SOCIALES               | 3.298.081.946 | 2.706.804.818 |                    | 3.298.081.946     |                       |
| 5108 | Db | GASTOS DE PERSONAL<br>DIVERSOS         | -             | 1.900.000     |                    | -                 |                       |
| 5111 | Db | GENERALES                              | 9.682.605.492 | 8.616.248.883 | 1.066.356.609      | 9.682.605.492     |                       |
| 5120 | Db | IMPUESTOS<br>CONTRIBUCIONES Y<br>TASAS | -             | 1.735.500     | - 1.735.500        | -                 |                       |

**30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones.**

**Anexo 30.2. COMPOSICIÓN  
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

|      |    | CONCEPTO                                                   | MARZO2026      | MARZO2025      | VALOR<br>VARIACIÓN |
|------|----|------------------------------------------------------------|----------------|----------------|--------------------|
| 5.3  | Db | DETERIORO, DEPRECIACIONES,<br>AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 13.082.031.959 | 13.117.068.721 | - 35.036.762       |
|      | Db | DETERIORO                                                  | 4.926.550.239  | -              | 4.926.550.239      |
| 5347 | Db | DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR                            | 4.926.550.239  | -              | 4.926.550.239      |
| 5350 |    | DETERIORO DE INVENTARIOS                                   | -              | 16.241.763     | - 16.241.763       |
|      |    | DEPRECIACIÓN                                               | 1.306.273.214  | 1.493.987.376  | - 187.714.161      |
| 5360 | Db | DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES,<br>PLANTA Y EQUIPO            | 1.306.273.214  | 1.493.987.376  | - 187.714.161      |
|      |    | AMORTIZACIÓN                                               | 129.693.717    | -              | 129.693.717        |
| 5362 | Db | DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE<br>INVERSIÓN                | 129.693.717    | -              | 129.693.717        |
|      |    | PROVISIÓN                                                  | 6.719.514.788  | 11.623.081.345 | - 4.903.566.557    |
| 5368 | Db | PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS                              | 6.719.514.788  | 11.623.081.345 | - 4.903.566.557    |

En cuanto el grupo contable 53 – Deterioro, amortización, depreciación y provisión, presenta una disminución equivalente a \$35.036.762, frente a la vigencia anterior, debido principalmente al reconocimiento del deterioro de cartera en razón a que no presenta modificación inicial en su valor de acuerdo al informe emitido por el área de cartera, de igual manera el rubro de deterioro de inventarios por baja de elementos.

En lo que refiere a la depreciación se presenta disminución dada por movimientos de reclasificación de grupos de activos fijos y depuración de los mismos.

Se efectúa el reconocimiento de la amortización de las propiedades de inversión de acuerdo al proceso de depuración del módulo de activos fijos.

En el rubro de provisión de litigios y demandas, se presenta disminución dado por el reconocimiento en periodos anteriores de los procesos y el barrido total e inclusión de los mismos.

#### Otros gastos

Por concepto de otros gastos (Cuenta 58) la Subred registró a marzo 31 de 2026 \$11.206.962.363, presenta el siguiente detalle:

| CODIGO    | CUENTA CONTABLE                                      | MARZO 2026        | % PART | OBSERVACION                                                                                                                                                      |
|-----------|------------------------------------------------------|-------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 589090    | OTROS GASTOS DIVERSOS                                | \$ 11.206.962.363 | 77%    |                                                                                                                                                                  |
| 589090002 | AJUSTES AL MULTIPLO                                  | \$ 170            | 0,10%  | En esta cuenta se registra la diferencia que se presentan por costos promedio del ingreso de los insumos y medicamentos que ingresan por el módulo de almacén.   |
| 589090003 | AJUSTES COSTO PROMEDIO INSTITUCIONAL                 | \$ 10.124.439     | 0,10%  | En esta cuenta se registra la diferencia que se presentan por costos promedio del ingreso de los insumos y medicamentos que ingresan por el módulo de almacén.   |
| 589090005 | GLOSA DEFINITIVA VIGENCIAS ANTERIORES                | \$ 8.467.247.526  | 75,60% | Aceptación de objeciones correspondiente a vigencias anteriores, de acuerdo a los procesos de conciliación y respuesta realizado por el área de cuentas médicas. |
| 589090010 | DEPURACION CUENTAS                                   | \$ 78.983         | 0,00%  | Se efectúa depuración cuenta correo tesorería, error en rendimientos.                                                                                            |
| 589090016 | DEVOLUCIONES ACEPTADAS VIGENCIA ANTERIOR             | \$ 3.126.796      | 0,00%  | Aceptación de objeciones correspondiente a vigencias anteriores, de acuerdo a los procesos de conciliación y respuesta realizado por el área de cuentas médicas. |
| 589090028 | IMPUESTO AL CONSUMO MAYOR VALOR DEL GASTO Y EL COSTO | \$ -              | 0,00%  | Se registra por concepto de impuestos.                                                                                                                           |
| 589090029 | AJUSTE POR MENOR VALOR UNIDOSIS                      | \$ 109.300.407    | 1,00%  | Son registros por salida de medicamentos para transformación que se ven compensados en la cuenta del ingreso 4808900007                                          |

|           |                                         |                  |        |                                                           |
|-----------|-----------------------------------------|------------------|--------|-----------------------------------------------------------|
| 589090036 | PROVISION BIENES Y SERVICIOS            | \$ 2.487.550.943 | 22,20% | Ajuste provisión bienes y servicios vigencias anteriores  |
| 589090037 | GASTO RELACIÓN COSTO-BENEFICIO          | \$ 460.526       | 0,00%  | Ajuste provisión bienes y servicios vigencias anteriores  |
| 589090038 | GASTO DEVOLUCION RECURSOS NO EJECUTADOS | \$ 129.052.573   | 1,20%  | Devolución recursos no ejecutados PIC y Distrital Capital |

Fuente: Estados Financieros marzo 31 2026/ Dinámica

En cuanto a la cartera, se efectúa el análisis a lo que corresponde a los gastos reconocidos de vigencias anteriores, esto es movimientos a facturación radicada de 31 de diciembre de 2025 hacia atrás. Durante 2026, se presentaron tres tipos de reconocimientos que se detallan a continuación:

1. Glosas definitivas producto de las conciliaciones realizadas con las diferentes entidades por venta de servicios de salud.
2. Devoluciones que se aceptaron debido a que conforme a la auditoría de las facturas las mismas deben refacturarse y proceder con nueva radicación, los motivos de mayor relevancia corresponden a fecha de factura, error en el pagador, superación de los 22 días entre la fecha de emisión y la fecha de su soporte.
3. Subejecución del contrato de PGP de Capital Salud.

Dichas partidas presentaron una variación entre la vigencia de 2026 y 2025 de aumento en glosas definitivas y reducción en devoluciones.

Cifras en \$

| CODIGO CUENTA | NOMBRE CUENTA CONTABLE                   | SALDO MARZO 2026 | SALDO MARZO 2025 | VARIACION \$     | VARIACION % |
|---------------|------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| 589090006     | GLOSA DEFINITIVA VIGENCIAS ANTERIORES    | 8.467.247.526,48 | 3.292.718.779,57 | 5.174.528.746,91 | 157%        |
| 589090016     | DEVOLUCIONES ACEPTADAS VIGENCIA ANTERIOR | 3.126.796,00     | 618.388.871,00   | - 615.262.075,00 | -99%        |
| 589090035     | SUBEJECUCION CONTRATO                    | -                | -                | -                | 100%        |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025

Frente a las glosas definitivas de vigencias anteriores, se presenta aumento de \$5.174.528.746,91, siendo un aumento del 157%, precisando que la misma aumentó con respecto a 2025 por que está

pendiente la refacturación y radicación el pendiente de radicar de 2024 y 2025, una vez se surta este proceso el mismo entrara en auditoria y producto de la conciliación de cifras el mismo generara aceptación de glosa. A continuación, se detalla por tercero las variaciones de mayor relevancia conforme al resultado para cada tercero:

Cifras en \$

| ENTIDAD                                                                                       | MARZO 2026           | MARZO 2025           | VARIACION \$         | VARIACION % |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS - REGIMEN CONTRIBUTIVO                               | 4.794.278.523        | 1.220.063.299        | 3.574.215.224        | 293%        |
| CAPITAL SALUD EPS SAS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD                                            | 1.781.291.807        | 1.109.011.576        | 672.280.231          | 61%         |
| SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO S.A.                          | 640.370.341          | -                    | 640.370.341          | 100%        |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S - EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN | 631.585.957          | 617.055              | 630.968.902          | 102255%     |
| COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. S                                                    | 193.265.120          | 183.315.129          | 9.949.991            | 5%          |
| ASOCIACIÓN MUTUAL SER - EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS                                        | 116.027.778          | 4.258.662            | 111.769.116          | 2625%       |
| PIJAOS SALUD EPSI                                                                             | 89.071.917           | 24.894.908           | 64.177.009           | 258%        |
| MALLAMAS EPSI- ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD                                                     | 52.003.074           | 643.700              | 51.359.374           | 7979%       |
| SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.                                                             | 42.344.024           | -                    | 42.344.024           | 100%        |
| CAPRESOCA E.P.S.S. - CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE CASANARE                                     | 26.630.737           | 11.608.811           | 15.021.926           | 129%        |
| ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPSS S.A.S. - REGIMEN SUBSIDIADO                                   | 25.405.521           | 495.114              | 24.910.407           | 5031%       |
| EL RESTO DE ENTIDADES                                                                         | 74.972.727           | 737.810.526          | -                    | -90%        |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                                                          | <b>8.467.247.526</b> | <b>3.292.718.780</b> | <b>5.174.528.747</b> | <b>157%</b> |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025

Frente a las devoluciones de vigencias anteriores, se presenta reducción de \$615.262.075, siendo una reducción del 99%, precisando que la misma se reduce con respecto a 2025 por que está

pendiente la refacturación y radicación el pendiente de radicar de 2024 y 2025, una vez se surta este proceso el mismo entrara en auditoria y producto de este se derivará notificación de devolución según sea el caso. A continuación, se detalla por tercero las variaciones de mayor relevancia conforme al resultado para cada tercero:

Cifras en \$

| ENTIDAD                                                              | MARZO<br>2026    | MARZO<br>2025      | VARIACION \$         | VARIACION % |
|----------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD<br>FAMISANAR SAS . - REGIMEN CONTRIBUTIVO | 2.628.589        | 679.898            | 1.948.691            | 287%        |
| FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS<br>FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A    | 404.707          | 8.417.527          | - 8.012.820          | -95%        |
| DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE                                      | 93.500           | 20.721.359         | - 20.627.859         | -100%       |
| DEMÁS PAGADORES                                                      | -                | 588.570.087        | - 588.570.087        | -100%       |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                                 | <b>3.126.796</b> | <b>618.388.871</b> | <b>- 615.262.075</b> | <b>-99%</b> |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025

## NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

### 31.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones.

## NOTA 31. COSTOS DE VENTAS COMPOSICIÓN

|      |    | CONCEPTO                                | MARZO2026              | MARZO2025              | VALOR<br>VARIACIÓN    |
|------|----|-----------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| 6    | Db | <b>COSTOS DE VENTAS</b>                 | <b>143.129.143.784</b> | <b>116.060.523.313</b> | <b>27.068.620.471</b> |
| 6.3  | Db | <b>COSTO DE VENTAS DE<br/>SERVICIOS</b> | <b>143.129.143.784</b> | <b>116.060.523.313</b> | <b>27.068.620.471</b> |
| 6310 | Db | SERVICIOS DE SALUD                      | 143.129.143.784        | 116.060.523.313        | 27.068.620.471        |

Fuente: Estados Financieros a marzo 2026-2025/ Dinámica

**Anexo 31.2 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**

|        |    | CONCEPTO                                                       | MARZO2026              | MARZO2025              | VALOR<br>VARIACIÓN    |
|--------|----|----------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| 6.3    | Db | <b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>                            | <b>143.129.143.784</b> | <b>116.060.523.313</b> | <b>27.068.620.471</b> |
| 6.3.10 | Db | <b>SERVICIOS DE SALUD</b>                                      | <b>143.129.143.784</b> | <b>116.060.523.313</b> | <b>27.068.620.471</b> |
| 631001 | Db | URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS                          | 8.545.196.351          | 5.722.729.186          | 2.822.467.164         |
| 631002 | Db | URGENCIAS - OBSERVACIÓN                                        | 6.053.300.363          | 6.134.060.374          | - 80.760.011          |
| 631015 | Db | SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS     | 3.729.661.352          | 5.137.448.710          | - 1.407.787.358       |
| 631016 | Db | SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA                | 17.011.266.163         | 17.565.619.386         | - 554.353.223         |
| 631017 | Db | SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL             | 2.846.562.199          | 2.468.073.767          | 378.488.432           |
| 631018 | Db | SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN | 1.327.514.142          | 291.339.020            | 1.036.175.122         |
| 631019 | Db | SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES        | 24.908.641.665         | 15.822.471.309         | 9.086.170.356         |
| 631025 | Db | HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL                             | 16.285.281.571         | 14.602.259.450         | 1.683.022.121         |
| 631026 | Db | HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS                          | 12.978.607.937         | 8.929.269.615          | 4.049.338.322         |
| 631027 | Db | HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTERMEDIOS                         | 677.760.860            | 868.516.504            | - 190.755.644         |
| 631028 | Db | HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS                               | 376.949.609            | 375.181.290            | 1.768.319             |
| 631029 | Db | HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL                                 | 3.294.402.115          | 2.443.058.931          | 851.343.184           |
| 631030 | Db | HOSPITALIZACIÓN QUEMADOS                                       | 3.063.600.768          | 2.622.675.022          | 440.925.746           |
| 631031 | Db | HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES                    | 6.229.408              | 33.886.847             | - 27.657.439          |
| 631035 | Db | QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS                       | 13.991.978.545         | 10.542.239.549         | 3.449.738.995         |

|        |    |                                                            |               |               |               |
|--------|----|------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| 631036 | Db | QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO -<br>SALAS DE PARTO            | 3.416.283.459 | 1.526.774.940 | 1.889.508.519 |
| 631040 | Db | APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO<br>CLÍNICO                 | 5.919.292.061 | 4.861.519.858 | 1.057.772.202 |
| 631041 | Db | APOYO DIAGNÓSTICO -<br>IMAGENOLÓGIA                        | 2.538.093.553 | 2.513.950.192 | 24.143.361    |
| 631042 | Db | APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA<br>PATOLOGICA                 | 483.422.670   | 486.013.710   | - 2.591.040   |
| 631043 | Db | APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS<br>UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO | 260.137.300   | 157.154.263   | 102.983.037   |
| 631050 | Db | APOYO TERAPÉUTICO -<br>REHABILITACIÓN Y TERAPIAS           | 3.570.719.097 | 2.939.476.463 | 631.242.635   |
| 631051 | Db | APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE<br>COMPONENTES ANATÓMICOS     | 5.476.668     | 12.623.212    | - 7.146.544   |
| 631052 | Db | APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE<br>SANGRE                     | 296.116.081   | 590.947.142   | - 294.831.061 |
| 631053 | Db | APOYO TERAPEUTICO - UNIDAD<br>RENAL                        | 525.460.891   | 171.616.619   | 353.844.272   |
| 631054 | Db | APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD DE<br>HEMODINAMIA               | 613.438.427   | 1.107.703.948 | - 494.265.521 |
| 631056 | Db | APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E<br>INSUMOS HOSPITALARIOS    | 1.435.661.504 | 1.232.190.099 | 203.471.405   |
| 631060 | Db | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD-<br>MEDIO AMBIENTE            | -             | 345.669       | - 345.669     |
| 631063 | Db | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD -<br>SERVICIOS DOCENTES       | 336.698.035   | 42.929.353    | 293.768.681   |
| 631064 | Db | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD -<br>INVESTIGACIÓN CIENTIFICA | 73.496.592    | 1.074.455     | 72.422.137    |
| 631066 | Db | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD -<br>SERVICIOS DE AMBULANCIAS | 5.187.799.247 | 3.772.001.418 | 1.415.797.829 |
| 631067 | Db | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD -<br>OTROS SERVICIOS          | 3.370.095.154 | 3.085.373.011 | 284.722.143   |

Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2026, los costos de ventas presentan un valor de \$143.129.143.784, frente a \$116.060.523.313, registrados en igual periodo de 2025, reflejando un

aumento de \$27.068.620.471. Este incremento obedece a diversos factores relacionados con la optimización de la estructura de costos, la correcta asignación de gastos y la implementación de ajustes contables realizados a partir de abril de 2025.

El área de costos efectúa depuración en la cuenta 631060.

Entre las razones más significativas se destacan:

1. Contratos con terceros:  
Incremento en los costos asociado a servicios tercerizados, incluyendo Call Center, Soluciones Copy, Unión Temporal Jumpy (servicios de Yoga con Caballos), actividades asistidas con animales y estimulación sensorial para población con discapacidad.
2. Dispositivos médicos:  
Reclasificación del suministro a paciente, garantizando su correcta afectación contable y asignación a los centros de costo correspondientes.
3. Otros elementos de consumo médico-asistencial:  
Incorporación de ayudas técnicas vinculadas a convenios de proyectos de inversión local, reflejando un aumento en el recurso.
4. Seguros y licencias:  
En 2025, los seguros y licencias se contabilizaban como gasto; para 2026 se realizaron las correctas asignaciones de acuerdo con el tipo de seguro o licencia aplicable.
5. Mantenimiento:  
Incremento por mantenimiento de plantas eléctricas, resonador y tomógrafo, así como plantas de tratamiento residuales.
6. Transporte:  
Incremento debido a la contratación de transporte exclusivo para el convenio de Ruta de la Salud con el proveedor Unión Temporal JHS.

El aumento en los costos de ventas refleja principalmente la mejora en la estructura de asignación, la incorporación de nuevos servicios y la correcta clasificación contable de recursos y contratos. La Subred mantiene una gestión eficiente de los recursos y garantiza la disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones, consolidando los avances alcanzados en 2025 y continuando con un proceso de mejora continua en la gestión de costos y la calidad de la información financiera.

#### Gestión y fortalecimiento de costos – 2026

Durante 2026, se consolidaron los procesos de gestión de costos implementados en 2025, destacando los siguientes logros y mejoras:

**Actualización de centros de costo:** Se aseguró la alineación de los módulos con la metodología establecida en la Resolución DDC000001 de mayo de 2023, garantizando la calidad y consistencia de la información. La actualización de centros de costo se realiza mensualmente, con 773 centros activos al cierre del trimestre de 2026, junto con la parametrización diaria de códigos CUPS y dependencias de almacén. Se llevaron a cabo actividades de depuración de los centros de costos y unidades de servicios, ajustando inductores y unidades de medida, fortaleciendo la confiabilidad de la información financiera y promoviendo la mejora continua en la gestión de costos.

**Capacitación y socialización del personal:** Se capacita al personal asistencial y administrativo en la correcta asignación de centros de costo, fortaleciendo la calidad de los registros y su imputación en áreas de facturación y asistencial. Se mantiene articulación permanente con el área de facturación para garantizar la correcta imputación de los costos a los servicios prestados.

**Seguimiento y control periódico:** Se realizan revisiones mensuales del anexo 04 de costos, identificando inconsistencias y corrigiéndolas mediante socializaciones y mesas de trabajo. Se avanzó en la reclasificación contable de materiales médicos, medicamentos y biológicos, así como en la implementación de formatos y procedimientos para el registro y control de provisiones, asegurando su correcta asignación a cada centro de costo.

**Informes de avance:** Se consolidan informes trimestrales y mensuales a las Direcciones Asistenciales, incluyendo análisis de resultados, consolidado de rentabilidad, detalle de planta, OPS y terceros. Estos informes permiten medir el comportamiento de los servicios, identificar desviaciones, evaluar la eficiencia de los costos y generar oportunidades de mejora, fortaleciendo la gestión integral de costos de la Subred.

### **NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

En el Estado de flujo de efectivo, se describen tres conceptos que son de aplicabilidad para la Subred Norte así:

**Actividades de operación:** Las actividades de operación, hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la subred, es decir la prestación de servicios de salud en cuanto a ventas, costo de ventas, gastos administrativos y variación de inventarios.

Entre los elementos a considerar tenemos compra de insumos, pagos de servicios públicos, nómina, impuestos, etc. En este grupo encontramos las cuentas de inventarios, los pasivos relacionados con las obligaciones, pago de nómina y los impuestos.

**Actividades de inversión:** Las actividades de inversión hacen referencia a las inversiones de la Subred Norte en activos fijos, en otros activos, relación de las cuentas por pagar, obligaciones laborales, pasivos estimados, otros pasivos, depreciación, amortización y provisiones.

Aquí se incluyen todas las compras que la subred haga diferentes a los inventarios y a gastos, destinadas al mantenimiento o incremento de la capacidad productiva de ésta.

Hacen parte de este grupo las cuentas correspondientes a la propiedad, planta y equipo, intangibles, cuentas por cobrar y por pagar.

**Otras actividades:** relacionadas con las actividades de financiación hacen referencia a las transferencias subvenciones, otros ingresos patrimonio institucional, otros gastos, rubros necesarios para la adquisición de recursos para la subred, que bien puede ser de terceros-pasivos o de sus recursos propios.

Con corte a 31 de marzo de 2026 la Subred cerró en el rubro de efectivo con un saldo de \$87.280.877.656.

## RESULTADO DEL EJERCICIO

| COD        | NOMBRE                          | INGRESOS               |             | VAR \$                 |             | VAR %                 |
|------------|---------------------------------|------------------------|-------------|------------------------|-------------|-----------------------|
|            |                                 | MARZO 2025             | % PART      | MARZO 2026             | % PART      | 2026-2025             |
| 43         | VENTA DE SERVICIOS              | 137.111.912.059        | 98%         | 187.074.348.489        | 96%         | 49.962.436.430        |
| 44         | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES   | 2.892.990.544          | 2%          | 8.512.018.659          | 4%          | 5.619.028.115         |
|            | <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>   | <b>140.004.902.603</b> | <b>100%</b> | <b>195.586.367.148</b> | <b>100%</b> | <b>55.581.464.545</b> |
| <b>COD</b> | <b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>      |                        |             |                        |             |                       |
| 63         | COSTOS VENTA SERVICIOS DE SALUD | 116.060.523.313        | 83%         | 143.129.143.784        | 73%         | 27.068.620.471        |
|            | <b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>      | <b>116.060.523.313</b> | <b>83%</b>  | <b>143.129.143.784</b> | <b>73%</b>  | <b>27.068.620.471</b> |
|            | <b>UTILIDAD BRUTA</b>           | <b>23.944.379.290</b>  |             | <b>52.457.223.364</b>  |             | <b>28.512.844.074</b> |
| <b>COD</b> | <b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>   |                        |             |                        |             |                       |
| 51         | ADMINISTRACIÓN                  | 15.395.366.452         | 54%         | 17.505.750.641         | 57%         | 2.110.384.189         |

|     |                                                   |                 |      |                |      |                |      |
|-----|---------------------------------------------------|-----------------|------|----------------|------|----------------|------|
| 53  | DETERIORO, AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN | 13.133.310.484  | 46%  | 13.082.031.959 | 43%  | 51.278.526     | 0%   |
|     | GASTOS ADMINISTRATIVOS                            | 28.528.676.937  | 100% | 30.587.782.600 | 100% | 2.059.105.663  | 7%   |
|     | UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL                    | - 4.584.297.647 |      | 21.869.440.764 |      | 26.453.738.411 | 577% |
| COD | OTROS INGRESOS Y GASTOS                           |                 |      |                |      |                |      |
| 44  | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES                     | 25.397.934.101  | 103% | 255.385.803    | -4%  | 25.142.548.298 | -99% |
| 48  | OTROS INGRESOS                                    | 5.984.637.475   | 24%  | 4.584.959.923  | -70% | 1.399.677.552  | -23% |
| 58  | OTROS GASTOS                                      | 6.677.803.025   | 27%  | 11.355.728.481 | 174% | 4.677.925.456  | 70%  |
|     | TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS                     | 24.704.768.551  | 154% | 6.515.382.755  | 248% | 31.220.151.306 | 126% |
|     | RESULTADO NETO DEL EJERCICIO                      | 20.120.470.904  |      | 15.354.058.009 |      | 4.766.412.895  | -24% |

De acuerdo con el cuadro anterior se determina que el total de los ingresos operacionales a marzo 2026, presentan un incremento frente a la vigencia 2025 por \$55.581.464.545, representado en el ingreso por concepto de la venta de servicios y ejecución de convenios. El crecimiento de ingresos de igual manera está impulsado por la expansión en la oferta de servicios prestados, lo cual ayuda a reflejar mayor volumen de atención, aumento de tarifas y diversificación de portafolio.

El aumento en los gastos administrativos directos, indica la correlación con el ingreso debido a la disposición de recursos para obtención de metas.

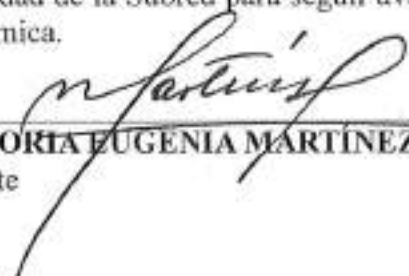
La disminución en las provisiones se ve reflejada en los ajustes contables, y deterioro de cartera.

En concordancia a lo anterior y de manera proporcional se genera una utilidad operacional de \$21.869.440.764, para marzo 2026 con respecto a la vigencia anterior que presentaba pérdida de \$ 4.584.297.647, igualmente refleja un mejor resultado del ejercicio y depuración del registro contable.

El resultado final del ejercicio contable de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, logrando una utilidad operacional de \$15.354.058.009, ha logrado reflejar de manera fiel la realidad económica y financiera de la entidad. Los informes generados por las áreas han sido útiles para la

toma de decisiones institucionales, evidenciando un avance significativo en la gestión financiera, la asignación de costos y la estabilidad operativa.

A pesar de algunos desafíos persistentes en la gestión del flujo de caja y la demora en los pagos de las EPS, los resultados son positivos y demuestran la intención de la administración frente a la capacidad de la Subred para seguir avanzando hacia una mayor eficiencia operativa y sostenibilidad económica.

  
**VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO**  
Gerente  
**ASTRID TERESA RUSSI GUARÍN**  
Contadora  
T.P. 62407-T

Revisó: Erika Paola Rojas Urrego- Directora Financiera

Revisó: Cris Encarnación Reyes Gómez - Subgerente Corporativa

